



27 de mayo de 2014

Hon. José Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y
Finanzas Públicas
Senado de Puerto Rico
El Capitolio Apartado 9023431
San Juan, PR 00902-3431

**PONENCIA DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2014-2015**

Honorable Presidente:

Buenos días distinguido Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, Honorable José Nadal Power, y Miembros de esta Honorable Comisión.

Antes de atender los asuntos calendarizados por esta Honorable Comisión, entendemos pertinente -- ante la situación fiscal que atraviesa el país -- destacar un gran logro obtenido por nuestra agencia recientemente. Como les había notificado anteriormente, desde el año 2001 la Junta de Calidad Ambiental (la "JCA") operaba bajo una designación de alto riesgo ("*High Risk*"). No obstante lo anterior, luego de transcurrida más de una década de dicha designación y a solo tres días de culminada la auditoría llevada a cabo por la Agencia de Protección Ambiental Federal ("EPA", por sus siglas en inglés), el 12 de mayo de 2014 la JCA logró la eliminación de dicha denominación. En la carta en virtud de la cual se notifica este triunfo, la EPA reconoce que los sistemas y operaciones de la JCA cumplen con los requerimientos federales aplicables y que el personal de la agencia está debidamente adiestrado para utilizar dichos sistemas. Es decir, la EPA reconoció que -- bajo esta administración -- la JCA cuenta con un sistema contable que puede manejar los fondos federales efectivamente por lo que en lugar de tener que pagarse los gastos de las subvenciones federales con dinero del Fondo General de Puerto Rico y luego tener la posibilidad de solicitar un reembolso a la EPA, ahora una vez la agencia obtenga una subvención los fondos federales serán liberados en su totalidad, aliviando, de este modo, sustancialmente la carga de nuestra agencia al Fondo General de Puerto Rico. Específicamente, la JCA logrará liberar el Fondo General de Puerto Rico en cerca de \$30 millones anuales.

De este modo, en solo 16 meses de mi gestión, y según expresa la EPA en su carta del 12 de mayo de 2014, esta Administración ha transformado la JCA logrando levantar la designación de Alto Riesgo que existía desde 2001. Durante las pasadas administraciones, se realizaron esfuerzos para resolver la mencionada situación, sin embargo dicho proceso nunca se completaba. No obstante, conscientes de la responsabilidad que se nos había delegado y reconociendo que este gobierno tiene como norte el empoderamiento de los puertorriqueños, programamos e implementamos estrategias enfocadas en dar a los empleados de la agencia las herramientas necesarias y convertirlos en el recurso principal, eliminando así el alto costo de contratistas externos. Apostar a nuestros empleados públicos fue medular para lograr el objetivo deseado. Durante la semana del 5 al 9 de mayo del presente año, la EPA visitó la Agencia para auditar el manejo de los fondos federales, el sistema financiero y los controles internos establecidos. Los resultados positivos fueron tan impresionantes, que solo días luego de abandonar la isla, el 12 de mayo de 2014, la EPA emitió una comunicación oficial removiendo la Designación de Alto Riesgo a la JCA.

En particular, ante la remoción de la referida designación, la JCA recibirá todos los reembolsos pendientes desde el año 2011 hasta el 2014, los cuales representan \$9.61 millones y \$5.70 millones pendientes por facturar, para un total de \$15.31 millones. A esta cuantía, y según les notifiqué anteriormente durante la vista de la Resolución del Senado Núm. 544, le debemos sumar cerca de \$6 millones recibidos entre febrero y abril del 2014 luego de que la EPA emitió en el mes de febrero 2014 una comunicación oficial de Progreso Significativo en el manejo de fondos federales, autorizando el reembolso de lo facturado en propuestas federales. Siendo ello así, la JCA logrará recobrar un total de \$21.31 millones.

Ciertamente, esto es motivo de gran orgullo y aliento para nuestra agencia y estamos convencidos que para ustedes también es una noticia positiva que valida que esta administración está poniendo la casa en orden y que el pueblo de Puerto Rico tiene la capacidad de seguir hacia adelante y de superar esta crisis fiscal.

En cuanto al asunto por el cual comparecemos ante esta Honorable Comisión, agradezco a todos el tiempo que me han concedido para evaluar, analizar, discutir y contestar preguntas relacionadas al presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015, para nuestra agencia, la JCA.

El Honorable Alejandro García Padilla solicita su aprobación del Presupuesto Recomendado de \$61 millones, para que nuestra agencia pueda cumplir con las obligaciones, deberes y facultades establecidas en su ley orgánica, la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, conocida como la "*Ley sobre Política Pública Ambiental*", y para poder implementar los compromisos programáticos de la Oficina del Gobernador, a la cual la JCA está adscrita.

En términos fiscales, la JCA opera con varios fondos para sufragar sus operaciones; a saber, el Fondo General de Puerto Rico ("Fondo General"); Fondos Estatales Especiales (Ingresos Propios) y diversos Fondos Federales.

Específicamente, el Presupuesto Recomendado para nuestra agencia no refleja un aumento que afecte o impacte el Fondo General (Costo de Nómina). En cambio, sí refleja una proyección de que los Fondos Estatales Especiales continuarán ingresando equitativamente al presupuesto vigente de la JCA o que vayan en aumento. En cuanto a los Fondos Federales, se refleja un aumento de \$4.359 millones en comparación con el presupuesto asignado a la JCA para el año fiscal corriente. Estos fondos adicionales conforman las partidas presupuestarias de Asignaciones Englobadas (Costos Indirectos) y Pareo de Fondos Federales. Estas partidas no eran consideradas en los presupuestos de nuestra agencia en años fiscales anteriores, incluido el presupuesto asignado vigente para el año fiscal 2013-2014. En particular, el efecto de no tener dicha asignación o aportación presupuestaria constituía no cumplir a cabalidad con los proyectos federales establecidos y acordados con la EPA y con otras agencias federales que nos otorgan subvenciones. Finalmente, ese error ha sido subsanado en el actual Presupuesto Propuesto.



Actualmente, la JCA tiene una cantidad significativa de programas delegados por la EPA en virtud de los cuales se reciben subvenciones que totalizan \$28.9 millones en propuestas federales, cuya finalidad es cumplir con la política ambiental de la Agencia. Como parte de nuestros acuerdos federales, expresamente se requiere que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico aporte un porcentaje establecido en dichos acuerdos.

Durante la vista de presupuesto para el presupuesto del año fiscal corriente, presenté a esta Honorable Comisión un panorama fiscal que reflejaba grandes desafíos financieros, que incluían un déficit presupuestario a enero de 2013 de sobre \$11 millones y una agencia con una histórica y prolongada Designación de Alto Riesgo. En aquel momento me comprometí con ustedes, con mi agencia y con Puerto Rico a que enfrentaría estos retos con el presupuesto asignado.

Hoy me place presentarles los resultados del sacrificio, la entrega y el esfuerzo realizado por esta servidora, su equipo de trabajo y, sobre todo, por los empleados de la JCA. Con una gran satisfacción les informo que no les fallé y que, en tan solo seis meses de tomar las riendas de la JCA, logramos reducir el antes mencionado déficit de \$11 a \$8 millones, según evidenciado en el "*Single Audit*" llevado a cabo en Junio 2013. Nuestra meta es eliminar el déficit al cierre del presente año fiscal.

Hemos logrado cumplir con desafiantes compromisos programáticos, no obstante reconocemos que aun nos queda un largo camino por recorrer y mucho por hacer. En la JCA, contamos con un diverso equipo de trabajo de 325 personas, entre los cuales hay doctores, maestros, científicos, ingenieros y personal administrativo. Es por ellos, que les presentaré un cuadro claro de las necesidades y las metas que tenemos adelante. Según refleja lo antes esbozado, hemos cumplido con nuestra misión de posicionar y capacitar a la JCA -- agencia científica y técnica -- para manejarse financieramente a nivel estatal y federal. Ahora, de cara el futuro, tenemos el deber y la obligación de cumplir con ciertos objetivos para la continuidad de nuestro plan de trabajo.

Para cumplir con dichos objetivos, debo presentarles la situación operacional y fiscal de la JCA en la actualidad. En cuanto a la Estructura Organizacional, los puestos de la agencia se desglosan de la siguiente forma:

TIPO DE PUESTO	CANTIDAD
REGULAR	267
TRANSITORIO	36
CONFIANZA	22
TOTAL	325

Luego de una estructuración organizacional basada en un análisis detallado y minucioso de las necesidades de la JCA y de cada área de la agencia, se han identificado 46 plazas esenciales y de vital importancia para el buen funcionamiento de la Agencia y la sana administración de los fondos federales, lo cual asegura que se mantenga la eliminación de la designación del Alto Riesgo y, además, tiene el beneficio añadido de permitir que la JCA pueda competir por otras subvenciones otorgadas por el Gobierno Federal. Gran parte de las plazas esenciales identificadas, son cubiertas actualmente con empleados transitorios, aun cuando son medulares para continuar con los procedimientos administrativos y controles adecuados en la JCA. En vista de ello, en virtud de la carta mediante la cual se eliminó la designación de Alto Riesgo la EPA específicamente ha requerido que los empleados transitorios que han adquirido el conocimiento del manejo adecuado de los fondos federales se conviertan a empleados regulares.

En términos de la situación fiscal actual, el presupuesto aprobado para el año fiscal 2013-2014 era de aproximadamente \$56 millones, el cual se dividía en las siguientes partidas:

\$6,083,000	RESOLUCIÓN CONJUNTA
\$28,907,000	FONDOS ESPECIALES ESTATALES
\$21,823,000	FONDOS FEDERALES

En respuesta al llamado del señor Gobernador y conscientes de la crisis fiscal que atraviesa nuestra isla, para el presupuesto vigente hemos implementado medidas de austeridad significativas y efectivas, buscando alternativas que nos ayuden a liberar al Fondo General. Ahora bien, existen varias necesidades operacionales -- en particular de asuntos relacionados con necesidades estatales que no pueden ser sufragadas con fondos federales -- que estoy obligada a traer ante la atención de esta Honorable Comisión.

No todas las funciones y deberes de la JCA son atendidas por las asignaciones de estos fondos federales. Los fondos estatales ahora podrán ser utilizados en áreas que se encuentran rezagadas y que carecían de los recursos para poder atenderlas propiamente:

- ATENCIÓN AL CIUDADANO: Una de nuestras prioridades continúa siendo la atención al ciudadano, es por eso que las labores diarias en la agencia se han comenzado a enfocar en eficiencia y automatización. Vamos a proveer transparencia y accesibilidad a los ciudadanos.
- NECESIDADES TÉCNICAS: Nuevas leyes y regulaciones para el Control de Calidad de Aire, Agua y Terrenos requieren no solo de adquisición e instalación de nuevos equipos de muestreo, sino de adiestramiento al personal técnico actual y reclutamiento de personal.
- NECESIDADES CIENTÍFICAS: La Junta de Calidad Ambiental es una agencia científica y una de las áreas de mayor visibilidad en el campo de las ciencias lo es el Laboratorio Ambiental de Puerto Rico.

Nuestra estrategia para enfrentar los retos de la agencia continuará basándose en poner como prioridad el ambiente y los ciudadanos, enfocando nuestros esfuerzos en varios puntos medulares, a saber:

- ✓ Continuidad a los requerimientos para mantener a la agencia fuera de la designación Alto Riesgo;
 - ✓ Control fiscal, incluyendo cobro de deudas pendientes de pago;
 - ✓ Capacitación y utilización de recursos internos;
 - ✓ Alianzas interagenciales y académicas; y
 - ✓ Reestructuración operacional.
-
- Continuidad a los requerimientos para mantener a la agencia fuera de la designación Alto Riesgo: En comparación al año anterior, ya la agencia se encuentra fuera de la designación de Alto Riesgo otorgándole la oportunidad de recibir y administrar fondos federales, para la protección del ambiente. El que la Agencia esté fuera de esta designación incide al que el manejo del presupuesto asignado a la Junta, ya no será “financiado” por el fondo general,

brindándole apoyo directo a la capacidad operacional de la agencia. Por lo tanto, es importante cumplir con las recomendaciones de la EPA, fortalecer los controles internos y establecer una división de Auditoría Interna.

- Control Fiscal: Hemos realizado ajustes de reducción en nuestros gastos, tanto en la operación normal como en la nómina de confianza, más allá de lo solicitado por el ejecutivo. Seguiremos enfocados en el uso de los fondos públicos hacia el recurso principal de la agencia, nuestra fuerza humana. Nos vamos a asegurar que los empleados de la agencia, puedan realizar su labor ministerial, sin que esté en juego su salud y seguridad. Seguiremos controlando el gasto en todo tipo de contratos, prestando mayor atención a los contratos de servicios no-profesionales. También se realizarán medidas para consolidar gastos excesivos, como lo son la reparación de vehículos y adquisición de materiales de oficina entre otros.
- Capacitación y utilización de recursos internos: Nuestros empleados son nuestro mejor recurso. La clase de profesionales que hay en la Junta es admirable. Nuestro personal está hambriendo de conocimiento y tiene un gran compromiso por el medio ambiente. Ellos son nuestra prioridad. En la actualidad hemos identificado varios adiestramientos técnicos y científicos para todo el personal que fiscaliza. Los empleados de la Junta no deben tener menor conocimiento que las personas en el sector privado. Para que puedan fiscalizar responsablemente hay que adiestrarlos y proveerle el equipo de seguridad necesario. Lo cual se está proveyendo y continuará.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015 por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para la JCA es de \$61 millones. El mismo se divide en las siguientes partidas:

\$6,083,000	RESOLUCIÓN CONJUNTA
\$21,823,000	FONDOS ESPECIALES ESTATALES
\$33,266,000	FONDOS FEDERALES
	- JCA: \$12,903,000
	- SRF: \$16,434,000 (SE ASIGNAN A SUBRECIPIENTES Y NO SON UTILIZADOS POR LA JCA)
	- PAREO: \$3,929,000

Hon. José Nadal Power
Ponencia Junta de Calidad Ambiental
Análisis del Presupuesto 2014-2015
Página 7

Confiamos que la información provista será de utilidad para esta Honorable Comisión. Quedamos a sus órdenes para aclarar cualquier pregunta o proveer información adicional.

Atentamente,



Laura M. Vélez Vélez
Directora Ejecutiva



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

MEMORIAL EXPLICATIVO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO RECOMENDADO

LCDA. LAURA M. VÉLEZ VÉLEZ

2014-2015





TABLA DE CONTENIDO

MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO.....	1
CREACIÓN.....	1
BASE LEGAL.....	1
MISIÓN 1	
VISIÓN 1	
PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015 GENERAL CONSOLIDADO.....	2
PROGRAMAS.....	2
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	2
LABORATORIO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DE PUERTO RICO.....	3
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS.....	3
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA.....	4
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	4
ÁREA CONTROL CONTAMINACIÓN DE TERRENOS.....	5
SERVICIOS REGIONALIZADOS.....	5
ASUNTOS GERENCIALES.....	6
ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PETICIONES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA.....	6
EMERGENCIAS AMBIENTALES Y SUPERFONDO.....	7
PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACION.....	8
CONSOLIDADO.....	8
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - 0001.....	12
ANÁLISIS Y PRUEBAS AMBIENTALES - 1068.....	16
CONTAMINACIÓN DE RUIDOS - 1071.....	20
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA - 1072.....	24
MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE AIRE - 1073.....	29
CONTAMINACIÓN DE TERRENOS - 1074.....	32
SERVICIOS REGIONALIZADOS - 1075.....	36
ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PETICIONES DE EXENCIÓN - 1283.....	40
EMERGENCIAS AMBIENTALES Y SUPERFONDO - 1631.....	44
ASUNTOS GERENCIALES - 3131.....	48
ANÁLISIS COMPARATIVO.....	52
PRESUPUESTO COMPARATIVO - CONSOLIDADO.....	52
FONDOS CONSOLIDADO.....	62
FONDO ESTATAL - RC.....	63
FONDOS FEDERALES.....	64
PROPUESTAS FEDERALES PROGRAMA/ APORTACIÓN FEDERAL/ PAREO ESTATAL/ DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	66
FONDOS FEDERALES ESTATALES.....	72
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - STATE REVOLVING FUND (SRF).....	73
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO LOCAL.....	76

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATOS AÑOS FISCAL 2013-2014 VIGENTE.....	77
RELACIÓN DE PUESTOS OCUPADOS	79
PUESTOS OCUPADOS POR PROGRAMA.....	80
COMPROMISOS INELUDIBLES.....	81
CARTAS DE LA EPA.....	84



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

MEMORIAL EXPLICATIVO
SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO
PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015
ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE PUERTO RICO

CREACIÓN

La Junta de Calidad Ambiental (JCA), fue creada mediante la aprobación de la Ley Núm. 9 sobre Política Pública Ambiental, el 18 de junio de 1970. Convirtiéndose en la primera agencia reguladora en América dedicada al control de la contaminación y la degradación ambiental.

BASE LEGAL

La Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como Ley sobre Política Pública Ambiental, crea la JCA adscrita a la Oficina del Gobernador.

MISIÓN

La misión encomendada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico fue la de proteger la calidad del ambiente mediante el control de la contaminación del aire, las aguas, los suelos y de la contaminación por ruidos, utilizando todos los medios y medidas para crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza puedan existir en armonía productiva. De esta manera, cumplir con las necesidades sociales, económicas y cualesquiera otras que puedan surgir con las presentes y futuras generaciones de puertorriqueños.

VISIÓN

Ser creadores y portavoces de la política pública dirigida a proteger el ambiente y los recursos naturales, mediante alianzas estratégicas entre el Estado, las comunidades, el sector empresarial y las instituciones académicas; así como con organizaciones y proyectos regionales e internacionales. Esto con el propósito de comprometer a estos sectores con un modelo de desarrollo sustentable que garantice una calidad de vida adecuada para las generaciones presentes y futuras.



PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015 GENERAL CONSOLIDADO

El Presupuesto Recomendado 2014-2015 por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para Gastos Operacionales asciende \$61,172. Este presupuesto recomendado se desglosa de la siguiente manera:

	(Millones)
Nómina y Costos Relacionados	17,370
Facilidades y Pagos Servicios Públicos	845
Servicios Comprados	3,972
Donativos, Subsidios, Distribuciones	102
Gastos de Transportación	514
Servicios Profesionales	3,039
Otros Gastos	11,507
Compra de Equipo	778
Materiales y Suministros	638
Anuncios y Pautas en Medios	57
Asignaciones Englobadas	1,589
Pareo de Fondos Federales	3,929
Mejoras Permanentes	16,832

Para cumplir con los compromisos programáticos, el presupuesto recomendado estará distribuido conforme a la estructura programática que se detalla de la siguiente manera:

PROGRAMAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción del programa y propósito:

Este programa dirige las actividades administrativas de la JCA necesarias para el cumplimiento con la política pública ambiental, los deberes y responsabilidades de la instrumentalidad pública. Interviene directamente en el desarrollo de normas y postulados que sostienen bases administrativas sólidas.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado es de \$1, 517,000.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DE PUERTO RICO

Descripción del programa y propósito:

El Laboratorio de Investigaciones Ambientales de Puerto Rico (LIAPR) tiene como objetivo ofrecer apoyo científico de laboratorio. El Laboratorio realiza pruebas para agua, aire, terreno y componentes biológicos en los recursos y sistemas naturales del país. El Laboratorio de Investigaciones Ambientales de Puerto Rico, consta de cuatro secciones: Química Orgánica, Química de Agua, Microbiología y Química de Aire.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado en su totalidad asciende a \$375,000.

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS

Descripción del programa y propósito:

El Área tiene la responsabilidad de promover la implantación de la Política Pública Ambiental para el manejo y control de la contaminación por ruido ambiental en Puerto Rico. Trabajan en la planificación y desarrollo de los estudios necesarios para evaluar las tendencias del problema de la contaminación sónica en la Isla. Además, tiene bajo su responsabilidad las tareas asociadas a la radicación e investigación de querellas ambientales en la Zona Metropolitana de San Juan y de proveer servicios a la ciudadanía sobre el proceso de investigación y notificación sobre las gestiones hechas por la Agencia. En este programa se comenzará la implementación de la política pública para el control de la contaminación lumínica según Ley 218 del 2008.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado asciende a \$289,000.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

Descripción del programa y propósito:

El Programa asegura el cumplimiento de la reglamentación vigente, desarrolla y pone en vigor reglamentos para combatir nuevos problemas, fiscaliza los métodos de disposición final de aguas usadas y domésticas y desperdicios generados por actividades comerciales, industriales y agrícolas. Estas acciones se implantan mediante inspecciones, muestreos e investigaciones de campo. La evaluación de calidad de agua se realiza con personal técnico del Programa y se otorgan permisos y certificados. Tiene como objetivo vigilar, mantener, proteger y prevenir la contaminación de todos los cuerpos de agua de Puerto Rico para asegurar el disfrute de estos.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado es de \$11, 246,000 y mejoras permanentes \$16, 832,000

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Descripción del programa y propósito:

El Programa tiene el propósito de desarrollar las actividades necesarias para prevenir y controlar cualquier problema de contaminación atmosférica que pueda afectar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Éste tiene la encomienda de implantar los programas delegados por la Ley Federal de Aire Limpio, tales como: Revisión de Nuevas Fuentes (*New Source Review*), Normas Nacionales de Emisiones para Contaminantes Atmosféricos Peligrosos (*National Emission Standards for Hazardous Air Pollutants*), Normas de Funcionamiento para Nuevas Fuentes Estacionarias (*New Source Performance Standards*), Permisos para la remoción de asbestos y plomo en estructuras existentes. El Programa mantiene un sistema independiente de control de calidad; el cual provee datos de calidad mediante la auditoría de los datos y equipos de muestreo.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado en su totalidad es de \$4, 674,000

ÁREA CONTROL CONTAMINACIÓN DE TERRENOS

Descripción del programa y propósito:

El Programa tiene la responsabilidad de hacer cumplir con la política pública relacionada al problema de los desperdicios sólidos peligrosos y no peligrosos en Puerto Rico. Además, de establecer un control efectivo del manejo y disposición de los desperdicios sólidos. Para ello, el área lleva a cabo inspecciones, registros y otorga permisos. Ofrece asesoramiento técnico y hace recomendaciones para el manejo, almacenamiento, tratamiento y disposición de desperdicios sólidos peligrosos, no peligrosos y sustancias tóxicas y desperdicios especiales.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado asciende a \$3, 216,000.

SERVICIOS REGIONALIZADOS

Descripción del programa y propósito:

Los Servicios Regionalizados facilitan a los ciudadanos particulares y a la comunidad regulada, el acceso a los servicios que presta la JCA, a través de oficinas regionales, promoviendo con ello la prestación rápida y eficaz de los servicios de asesoramiento u orientación sobre medidas para la protección ambiental; evaluación y concesión de permisos de construcción y operación; de inspecciones y muestreos a industrias, conferencias y orientaciones. Además, tiene bajo su responsabilidad las tareas asociadas a la radicación, investigación de querellas ambientales en las zonas a las que sirven.

MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LAS REGIONES:

OFICINA REGIONAL DE ARECIBO:

Arecibo, Barceloneta, Camuy, Ciales, Florida, Hatillo, Lares, Manatí, Morovis, Quebradillas, Utuado y Vega Baja.

OFICINA REGIONAL DE GUAYAMA:

Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Guayama, Maunabo, Patillas, Salinas y Santa Isabel.

MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LAS REGIONES:

OFICINA REGIONAL DE HUMACAO:	Ceiba, Culebra, Gurabo, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Luquillo, Naguabo, Río Grande, San Lorenzo, Yabucoa y Vieques.
OFICINA REGIONAL DE MAYAGÜEZ:	Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Las Marías, Lajas, Maricao, Mayagüez, Moca, San Germán, San Sebastián, Sabana Grande y Rincón.
OFICINA REGIONAL DE PONCE:	Adjuntas, Coamo, Guayanilla, Guánica, Jayuya, Juana Díaz, Orocovi, Peñuelas, Ponce, Villalba y Yauco.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado es de \$1, 490,000.

ASUNTOS GERENCIALES

Descripción del programa y propósito:

Este programa está encargado de implantar la política pública gerencial a tenor con las prioridades de la política pública ambiental. Entre los servicios que ofrecen está: asesoramiento a los programas sobre petición fiscal y presupuestaria, mantenimiento de las operaciones fiscales conforme la reglamentación que rige la contabilidad del Gobierno Estatal y Federal, ofrecer asesoramiento a los programas sobre la adquisición de bienes y servicios, reclutamiento, retención y adiestramientos al personal necesario, para que los programas operacionales puedan realizar sus funciones y controles que sustenten la política de administración general y supervisar la utilización, preservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Agencia.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado totaliza la cantidad de \$19, 668,000.

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PETICIONES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA

Descripción del programa y propósito:

Este programa tiene la responsabilidad de viabilizar el establecimiento y el desarrollo de industrias manufactureras, de servicios y de propiedades dedicadas al fomento industrial, al transporte marítimo y la industria cervecera. Esto se logra mediante el otorgamiento de exención contributiva como incentivo para la creación de empleos directos o indirectos, conforme a la ley y en armonía con la política pública. El programa tiene la responsabilidad de agilizar todos los trámites y coordinar esfuerzos con otras agencias para la aprobación de aquellos documentos que se relacionen con las peticiones para el otorgamiento de exención contributiva. Actualmente este programa no cuenta con los recursos necesarios para su funcionamiento.

Presupuesto recomendado 2015:

El Presupuesto recomendado en su totalidad asciende a \$53,000.

EMERGENCIAS AMBIENTALES Y SUPERFONDO

Descripción del programa y propósito:

El Fondo de Emergencias Ambientales se creó bajo la Ley #416 del 22 de septiembre de 2004, para responder a emergencias generadas por sustancias peligrosas o desperdicios peligrosos y tener los fondos necesarios para parrear la ayuda federal provisto por la ley federal (CERCLA, Comprehensive Environmental Restoration, Compensation and Liability Act) para remover y remediar lugares contaminados por sustancias peligrosas, incluidas en la lista nacional.

Entre sus funciones está el desarrollo e implantación de programas para responder efectivamente a emergencias ambientales incluyendo estudios conducentes a determinar daños a la flora y fauna: investigaciones, inspecciones, la planificación de acciones responsivas necesarias y los gastos operacionales de dicho programa. Además, proveer vigilancia y monitorías en aquellas instalaciones abandonadas donde hubo presencia de sustancias o desperdicios peligrosos.

Presupuesto recomendado 2015:

El presupuesto recomendado para este programa totaliza \$1, 812,000

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN
 (Redondeado al Millar)

CONSOLIDADO

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Sueldos, Puestos Regulares	1110	5,781	-	-	6,166	-	2,655	-	-	-	-	-	14,602
Salarios, Personal Irregular	1130	-	-	-	-	-	368	-	-	-	-	-	368
Seguro de Empleados	2810	143	-	-	56	-	112	-	-	-	-	-	311
Aportación Patronal a los Planes Médicos	2870	159	-	-	409	-	138	-	-	-	-	-	706
Contribución al Seguro Social	6410	-	-	-	356	-	169	-	-	-	-	-	525
Contribución al Seguro Social Choferil	6430	-	-	-	-	-	73	-	-	-	-	-	73
Donativo y Aportación Fondo Retiro	6610	-	-	-	586	-	199	-	-	-	-	-	785
Total, Nómina y Costos Relacionados (001)		6,083	-	-	7,573	-	3,714	-	-	-	-	-	17,370
Pago de Servicios a la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico	2505	-	-	-	-	-	425	-	-	-	-	-	425
Pagos de Servicios a la A.E.E.	2510	-	-	-	-	-	282	-	-	-	-	-	282
Pago de Servicios a la A.A.A.	2520	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	7
Combustible y Lubricantes	2593	-	-	-	-	-	131	-	-	-	-	-	131
Total, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos (002)		-	-	-	-	-	845	-	-	-	-	-	845
Servicios Privatizados	1294	-	-	-	522	-	675	-	-	-	-	-	1,197
Impresos y Encuadernación	2030	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Franqueo	2112	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	22
Arrendamiento Otras Edificaciones	2632	-	-	-	-	-	1,243	-	-	-	-	-	1,243
Arrendamiento Otros Equipos Oficina	2650	-	-	-	71	-	216	-	-	-	-	-	287
Arrendamiento Otros Equipos	2670	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Conservación y Reparación Equipo de Oficina - Por Contrato	2760	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30
Conservación y Reparación de Equipo Automotriz	2772	-	-	-	138	-	183	-	-	-	-	-	321

PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

(Redondeado al Millar)

CONSOLIDADO

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Conservación y Reparación Otros Equipos	2780	-	-	-	29	-	29	-	-	-	-	-	58
Conservación y Reparación de Edificios y Otras Construcciones - No Clasificadas - Por Contrato	2792	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	12
Pago de Primas de Seguro de Fianzas de Fidelidad	2880	-	-	-	21	-	47	-	-	-	-	-	68
Seguros - No Clasificados	2890	-	-	-	-	-	160	-	-	-	-	-	160
Adiestramientos a Funcionarios Públicos	2960	-	-	-	105	-	90	-	-	-	-	-	195
Servicios Comprados - No Clasificados	2980	-	-	-	139	-	230	-	-	-	-	-	369
Total, Servicios Comprados (003)		-	-	-	1,025	-	2,947	-	-	-	-	-	3,972
Subsidios, Adjudicaciones, Contribuciones y Otras Compensaciones	6890	-	-	-	27	-	75	-	-	-	-	-	102
Total, Donativos, Subsidios y Distribuciones (004)		-	-	-	27	-	75	-	-	-	-	-	102
Pasajes de Viaje en Puerto Rico	2310	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Gastos de Subsistencia en Puerto Rico	2320	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-	52
Pasajes de Viaje fuera de Puerto Rico	2330	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	20
Subsistencia a Personas Viajan Fuera de Puerto Rico o que están Destacados en el Exterior	2340	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Bonificaciones por Milla Recorrida	2350	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-	13
Gastos de Viaje en Puerto Rico - No Clasificados	2380	-	-	-	272	-	74	-	-	-	-	-	346
Gastos de Viaje Fuera de Puerto Rico - No Clasificados	2390	-	-	-	23	-	7	-	-	-	-	-	30
Gastos de Transportación y Entrega	2410	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Alojamiento Fuera de Puerto Rico	2470	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9
Gastos de Transportación - No Clasificados	2490	-	-	-	10	-	20	-	-	-	-	-	30
Total, Gastos de Transportación (005)		-	-	-	305	-	209	-	-	-	-	-	514
Servicios Medicos	1220	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2

PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

(Redondeado al Millar)

CONSOLIDADO

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Servicios de Contabilidad	1240	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Servicios Profesionales y Consultivos	1290	-	-	-	565	-	2,470	-	-	-	-	-	3,035
Total, Servicios Profesionales (006)		-	-	-	565	-	2,474	-	-	-	-	-	3,039
Cuotas y Subscripciones	2910	-	-	-	-	-	25	-	-	-	-	-	25
Otros Gastos No Clasificados	2970	-	-	-	467	-	10,775	-	-	-	-	-	11,242
Servicios Misceláneos	2990	-	-	-	30	-	158	-	-	-	-	-	188
Compra de Equipo No Capitalizable	4414	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-	52
Total, Otros Gastos (007)		-	-	-	497	-	11,010	-	-	-	-	-	11,507
Construcción en Progreso	7160	-	-	-	16,832	-	-	-	-	-	-	-	16,832
Total, Inversión en Mejoras Permanentes (008)		-	-	-	16,832	-	-	-	-	-	-	-	16,832
Materiales y Efectos de Oficina	4012	-	-	-	245	-	140	-	-	-	-	-	385
Materiales y Efectos Sanitarios	4101	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Efectos de Laboratorio	4132	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	25
Ropa y Materiales para Ropa	4152	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	3
Alimentos	4162	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Materiales para Edificios y Construcciones	4262	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Materiales, Suministros y Piezas - No Clasificados	4992	-	-	-	170	-	32	-	-	-	-	-	202
Total, Materiales y Suministros (010)		-	-	-	441	-	197	-	-	-	-	-	638
Equipo de Oficina	5050	-	-	-	319	-	107	-	-	-	-	-	426
Compra de Equipo de Computadora: Hardware y Software	5090	-	-	-	10	-	125	-	-	-	-	-	135
Equipo de Laboratorio	5100	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30

PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

(Redondeado al Millar)

MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE - 1073

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Sueldos, Puestos Regulares	1110	435			726		1,252						2,413
Salarios, Personal Irregular	1130												-
Seguro de Empleados	2810	11			26		46						83
Aportación Patronal a los Planes Médicos	2870	15			42		50						107
Contribución al Seguro Social	6410				53		96						149
Contribución al Seguro Social Choferil	6430												-
Donativo y Aportación Fondo Retiro	6610				93		154						247
Total, Nómina y Costos Relacionados (001)		461	-	-	940	-	1,598	-	-	-	-	-	2,999
Pago de Servicios a la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico	2505												-
Pagos de Servicios a la A.E.E.	2510												-
Pago de Servicios a la A.A.A.	2520												-
Combustible y Lubricantes	2593						15						15
Total, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos (002)		-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15
Servicios Privatizados	1294				33								33
Impresos y Encuadernación	2030												-
Franqueo	2112												-
Arrendamiento Otras Edificaciones	2632						120						120
Arrendamiento Otros Equipos Oficina	2650						25						25
Arrendamiento Otros Equipos	2670												-
Conservación y Reparación Equipo de Oficina - Por Contrato	2760												-
Conservación y Reparación de Equipo Automotriz	2772						35						35

PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

(Redondeado al Millar)

MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE - 1073

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total	
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos		
Servicios de Contabilidad	1240													-
Servicios Profesionales y Consultivos	1290				10									10
Total, Servicios Profesionales (006)			-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Cuotas y Suscripciones	2910													-
Otros Gastos No Clasificados	2970				20									20
Servicios Misceláneos	2990						15							15
Compra de Equipo No Capitalizable	4414						2							2
Total, Otros Gastos (007)			-	-	20	-	17	-	-	-	-	-	-	37
Construcción en Progreso	7160													-
Total, Inversión en Mejoras Permanentes (008)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Efectos de Oficina	4012				9		10							19
Materiales y Efectos Sanitarios	4101													-
Efectos de Laboratorio	4132													-
Ropa y Materiales para Ropa	4152						2							2
Alimentos	4162													-
Materiales para Edificios y Construcciones	4262													-
Materiales, Suministros y Piezas - No Clasificados	4992						5							5
Total, Materiales y Suministros (010)			-	-	9	-	17	-	-	-	-	-	-	26
Equipo de Oficina	5050				114									114
Compra de Equipo de Computadora: Hardware y Software	5090													-
Equipo de Laboratorio	5100						30							30

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN
 (Redondeado al Millar)

EMERGENCIAS AMBIENTALES Y SUPERFONDO - 1631

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total	
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos		
Sueldos, Puestos Regulares	1110				185		820							1,005
Salarios, Personal Irregular	1130													-
Seguro de Empleados	2810				10		30							40
Aportación Patronal a los Planes Médicos	2870				9		32							41
Contribución al Seguro Social	6410				13		-							13
Contribución al Seguro Social Choferil	6430													-
Donativo y Aportación Fondo Retiro	6610				17		-							17
Total, Nómina y Costos Relacionados (001)			-	-	-	234	-	882	-	-	-	-	-	1,116
Pago de Servicios a la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico	2505													-
Pagos de Servicios a la A.E.E.	2510													-
Pago de Servicios a la A.A.A.	2520													-
Combustible y Lubricantes	2593													-
Total, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos (002)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Privatizados	1294				190									190
Impresos y Encuadernación	2030													-
Franqueo	2112													-
Arrendamiento Otras Edificaciones	2632													-
Arrendamiento Otros Equipos Oficina	2650						20							20
Arrendamiento Otros Equipos	2670													-
Conservación y Reparación Equipo de Oficina - Por Contrato	2760													-
Conservación y Reparación de Equipo Automotriz	2772						50							50

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN
 (Redondeado al Millar)

ASUNTOS GERENCIALES - 3131

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total	
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos		
Sueldos, Puestos Regulares	1110	187	-	-	799	-	-	-	-	-	-	-	-	986
Salarios, Personal Irregular	1130	-	-	-	-	-	368	-	-	-	-	-	-	368
Seguro de Empleados	2810	-	-	-	20	-	14	-	-	-	-	-	-	34
Aportación Patronal a los Planes Médicos	2870	-	-	-	40	-	30	-	-	-	-	-	-	70
Contribución al Seguro Social	6410	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	28
Contribución al Seguro Social Choferil	6430	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Donativo y Aportacion Fondo Retiro	6610	-	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	45
Total, Nómina y Costos Relacionados (001)		187	-	-	859	-	486	-	-	-	-	-	-	1,532
Pago de Servicios a la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico	2505	-	-	-	-	-	425	-	-	-	-	-	-	425
Pagos de Servicios a la A.E.E.	2510	-	-	-	-	-	282	-	-	-	-	-	-	282
Pago de Servicios a la A.A.A.	2520	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7
Combustible y Lubricantes	2593	-	-	-	-	-	116	-	-	-	-	-	-	116
Total, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos (002)		-	-	-	-	-	830	-	-	-	-	-	-	830
Servicios Privatizados	1294	-	-	-	-	-	350	-	-	-	-	-	-	350
Impresos y Encuadernación	2030	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Franqueo	2112	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	22
Arrendamiento Otras Edificaciones	2632	-	-	-	-	-	1,123	-	-	-	-	-	-	1,123
Arrendamiento Otros Equipos Oficina	2650	-	-	-	71	-	166	-	-	-	-	-	-	237
Arrendamiento Otros Equipos	2670	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2

PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

(Redondeado al Millar)

ASUNTOS GERENCIALES - 3131

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Conservación y Reparación Equipo de Oficina - Por Contrato	2760	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	30
Conservación y Reparación de Equipo Automotriz	2772	-	-	-	110	-	98	-	-	-	-	-	208
Conservación y Reparación Otros Equipos	2780	-	-	-	29	-	4	-	-	-	-	-	33
Conservación y Reparación de Edificios y Otras Construcciones - No Clasificadas - Por Contrato	2792	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Pago de Primas de Seguro de Fianzas de Fidelidad	2880	-	-	-	21	-	47	-	-	-	-	-	68
Seguros - No Clasificados	2890	-	-	-	-	-	160	-	-	-	-	-	160
Adiestramientos a Funcionarios Públicos	2960	-	-	-	70	-	40	-	-	-	-	-	110
Servicios Comprados - No Clasificados	2980	-	-	-	-	-	230	-	-	-	-	-	230
Total, Servicios Comprados (003)		-	-	-	301	-	2,290	-	-	-	-	-	2,591
Sentencias e Indemnizaciones	6310	-	-	-	-	-	75	-	-	-	-	-	75
Total, Donativos, Subsidios y Distribuciones (004)		-	-	-	-	-	75	-	-	-	-	-	75
Pasajes de Viaje en Puerto Rico	2310	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Gastos de Subsistencia en Puerto Rico	2320	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	40
Pasajes de Viaje fuera de Puerto Rico	2330	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Subsistencia a Personas Viajan Fuera de Puerto Rico o que están Destacados en el Exterior	2340	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
Bonificaciones por Milla Recorrida	2350	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	11
Gastos de Viaje en Puerto Rico - No Clasificados	2380	-	-	-	90	-	-	-	-	-	-	-	90
Gastos de Viaje Fuera de Puerto Rico - No Clasificados	2390	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5

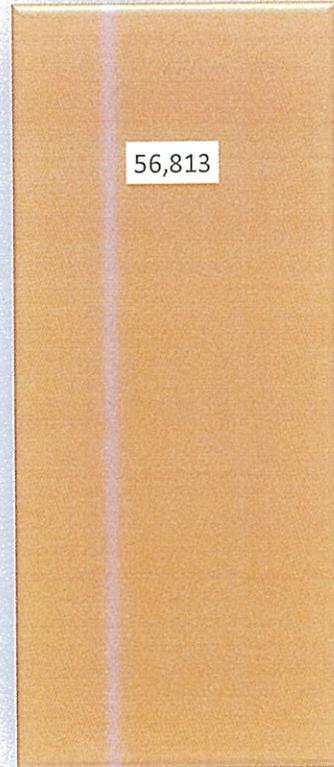
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES POR PARTIDAS DE ASIGNACIÓN
 (Redondeado al Millar)

ASUNTOS GERENCIALES - 3131

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	Objeto	PRESUPUESTO RECOMENDADO - AÑO FISCAL 2014-2015											Total
		R.C. del Presupuesto General	Asignaciones Especiales	Fondo de Estabilización	Fondos Federales	Fondos ARRA	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Permanentes	Fondo Mejoras Permanentes	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Alimentos	4162						4						4
Materiales para Edificios y Construcciones	4262	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Materiales, Suministros y Piezas - No Clasificados	4992	-	-	-	170	-	20	-	-	-	-	-	190
Total, Materiales y Suministros (010)		-	-	-	230	-	103	-	-	-	-	-	333
Equipo de Oficina	5050	-	-	-	200	-	91	-	-	-	-	-	291
Compra de Equipo de Computadora: Hardware y Software	5090						125						125
Equipo de Laboratorio	5100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Equipo - No Clasificado	5490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Compra de Equipo (011)		-	-	-	200	-	216	-	-	-	-	-	416
Anuncios y Avisos Públicos	2010	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	40
Total, Anuncios y Pautas en Medios (012)		-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	40
GRAN TOTAL		187	-	-	2,005	-	17,476	-	-	-	-	-	19,668

ESTADO LIBRE ASOCIADO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

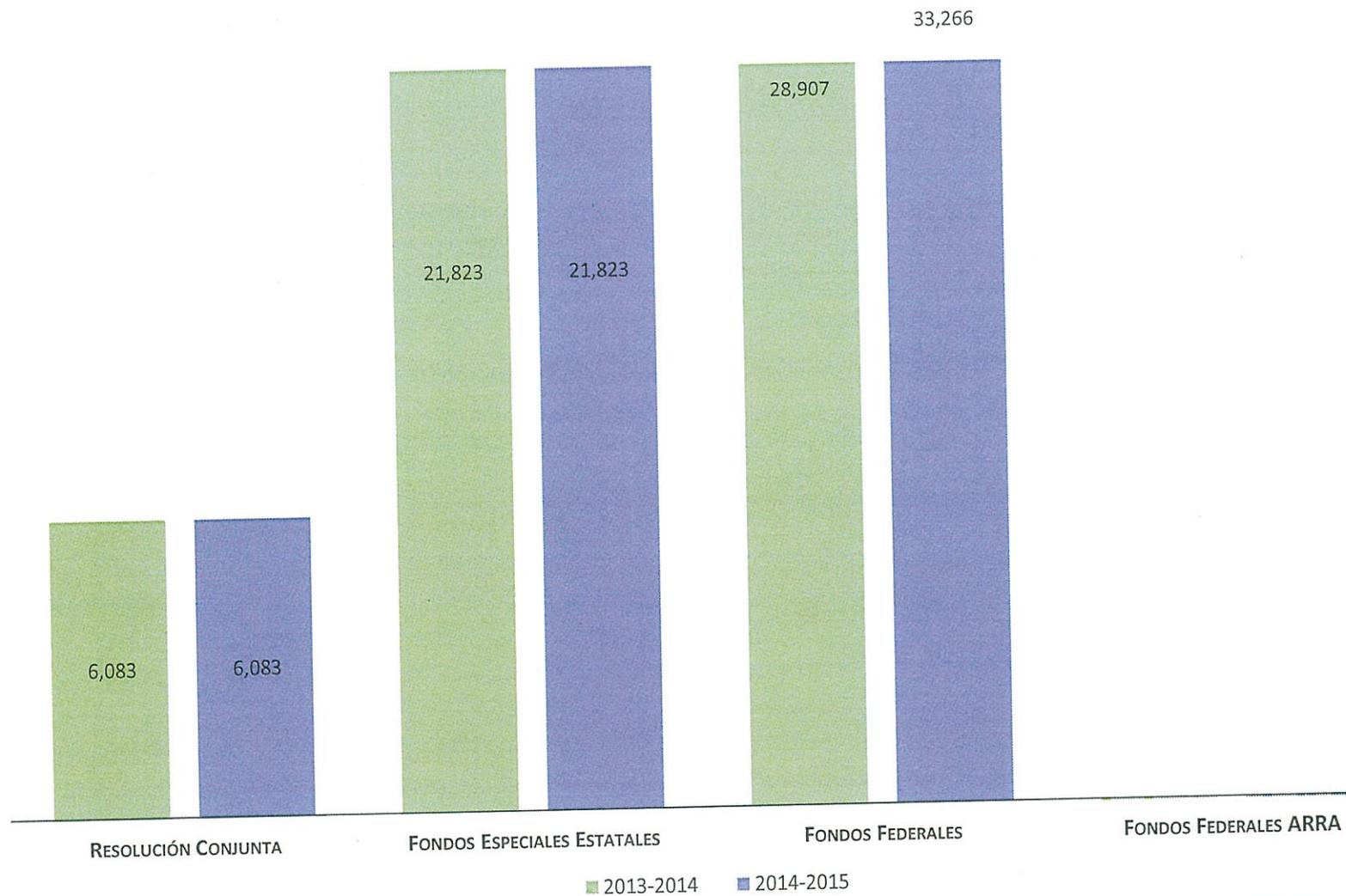
PRESUPUESTO COMPARATIVO - CONSOLIDADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



PRESUPUESTO APROBADO 2013-2014

PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015

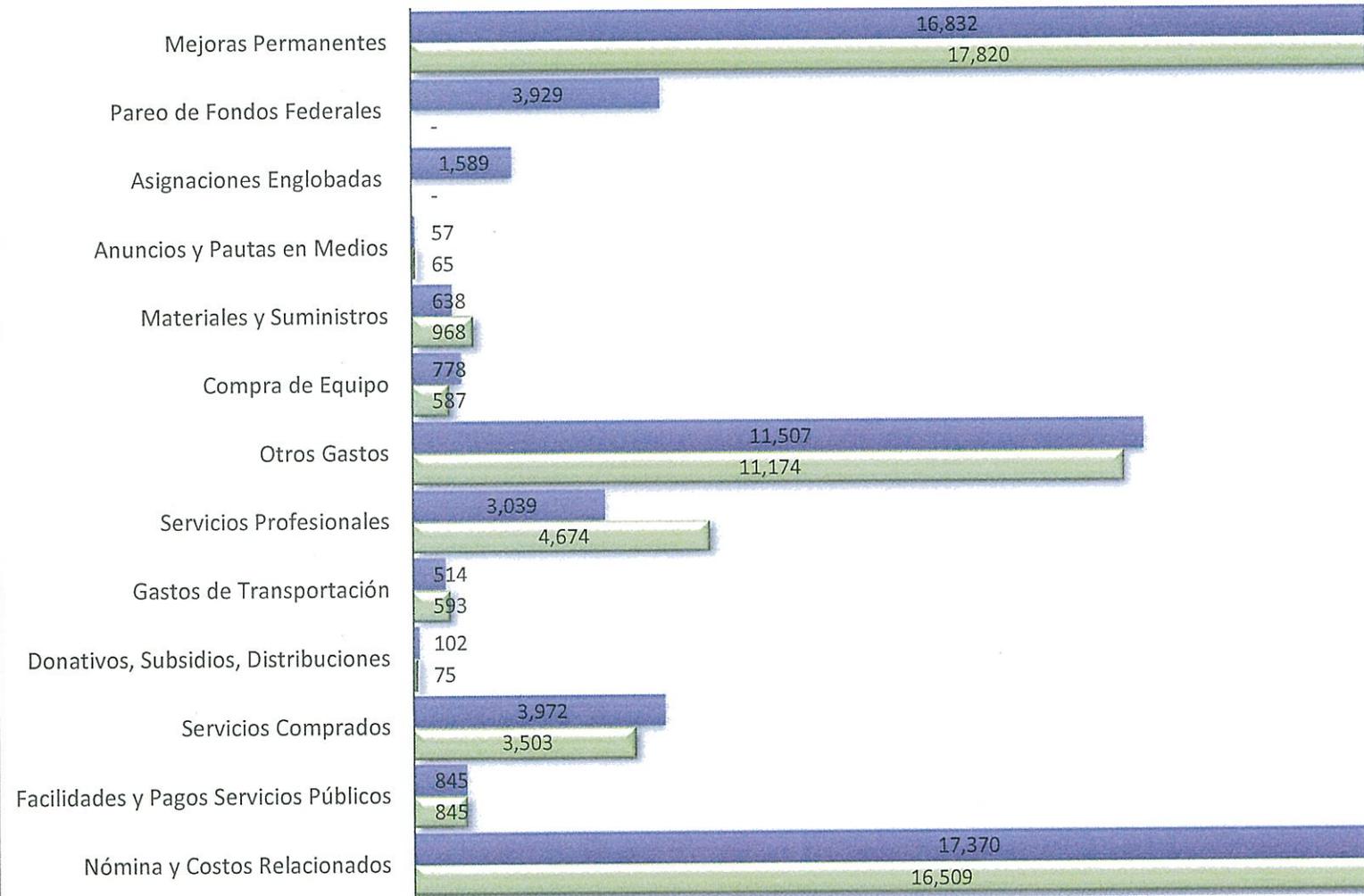
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
PRESUPUESTO COMPARATIVO - POR ORIGENES DE RECURSOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



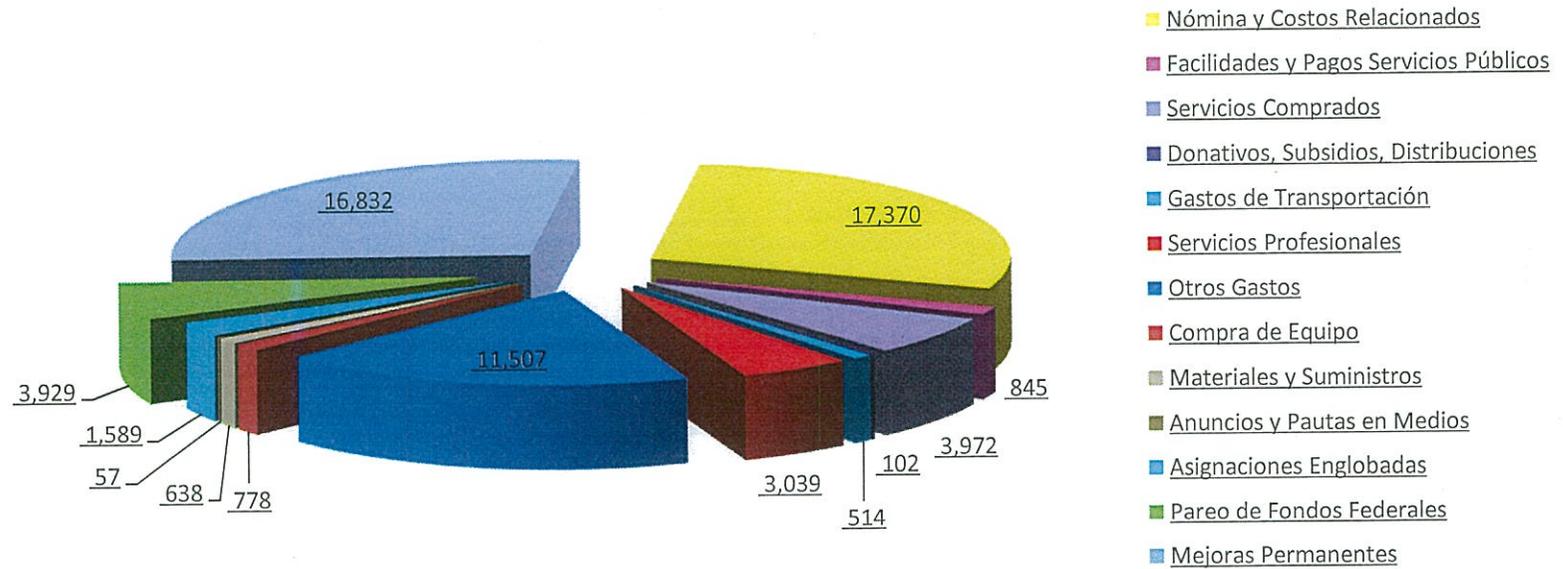
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

PRESUPUESTO COMPARATIVO
POR CONCEPTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

■ 2014-2015 ■ 2013-2014



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 PRESUPUESTO RECOMENDADO
 2014-2015
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

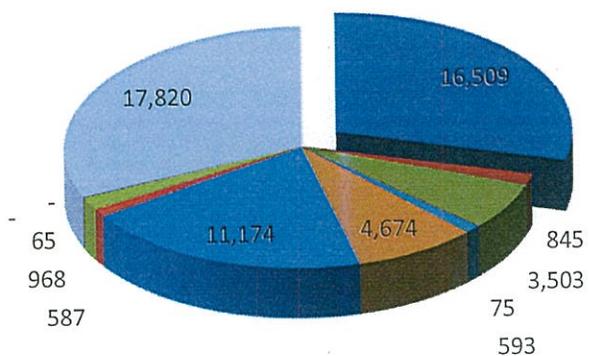


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

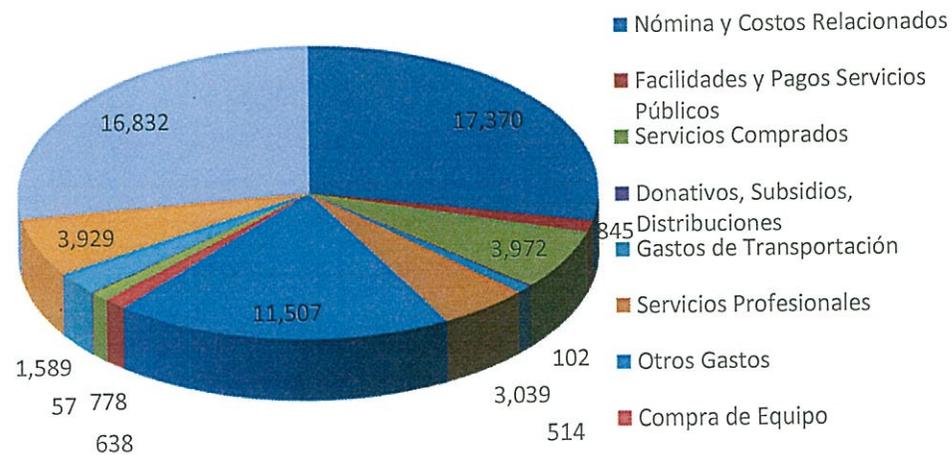
PRESUPUESTO COMPARATIVO
 2013-2014 vs. 2014-2015

POR CONCEPTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MEJORAS PERMANENTES

2013-2014

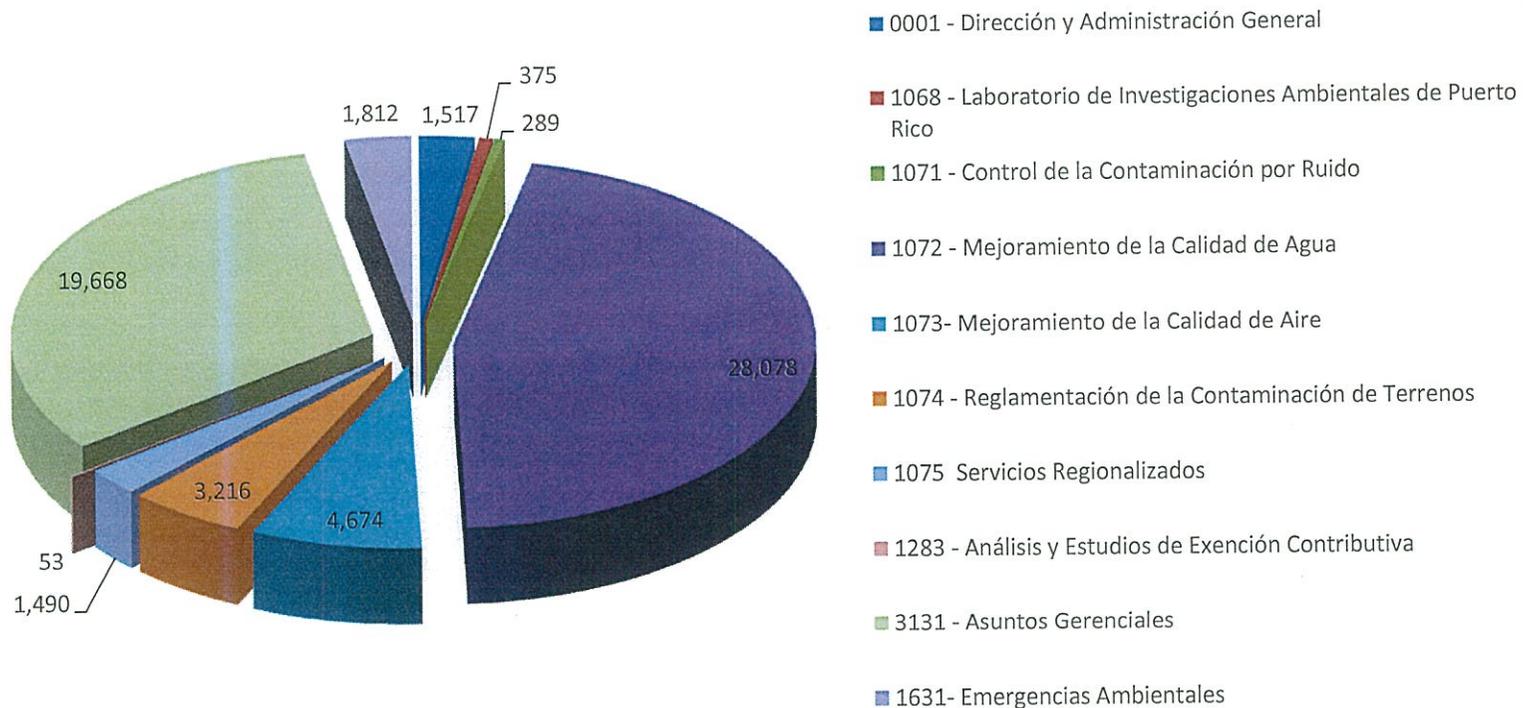


2014-2015



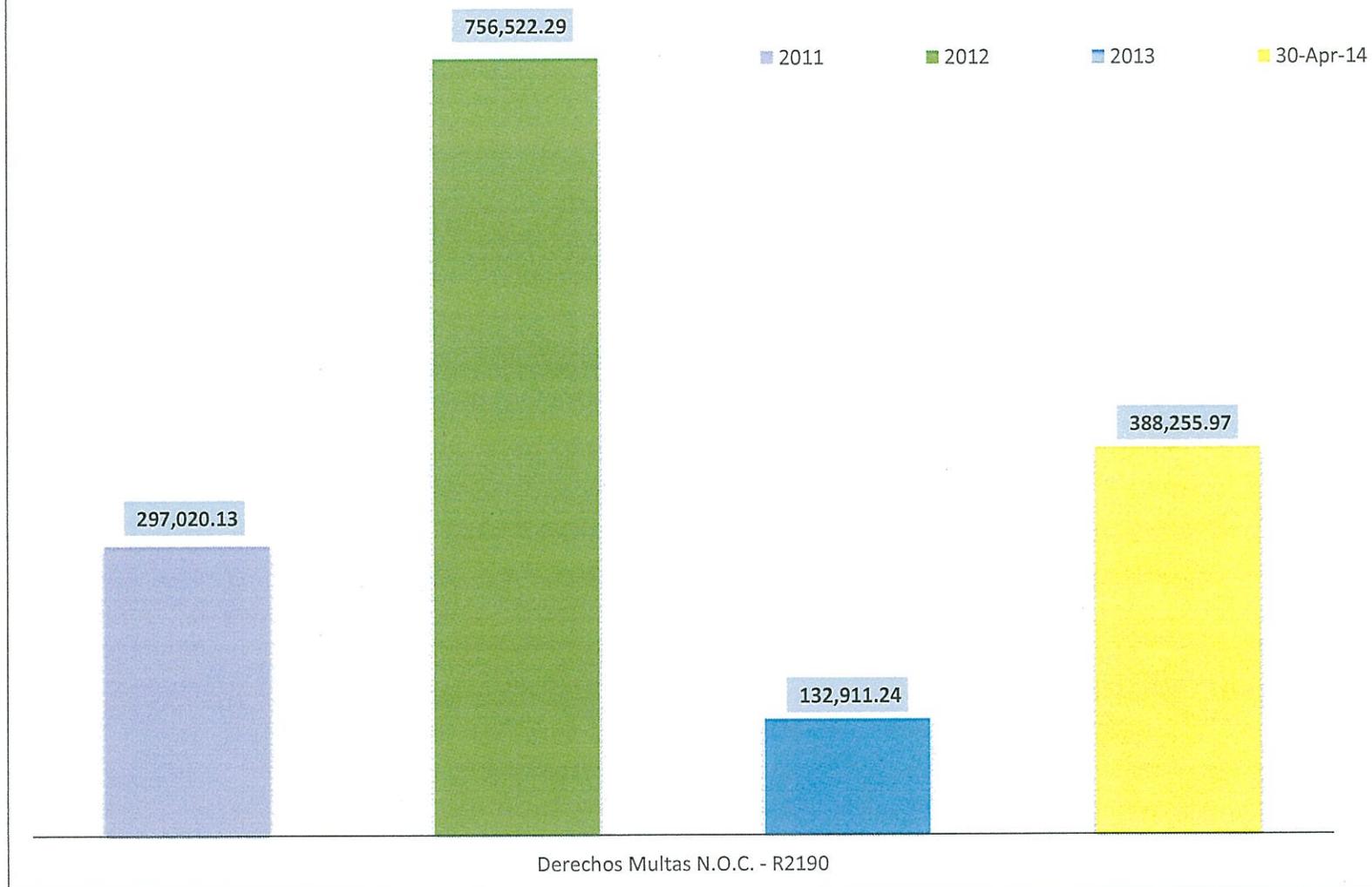
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015
CONSOLIDADO POR PROGRAMAS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

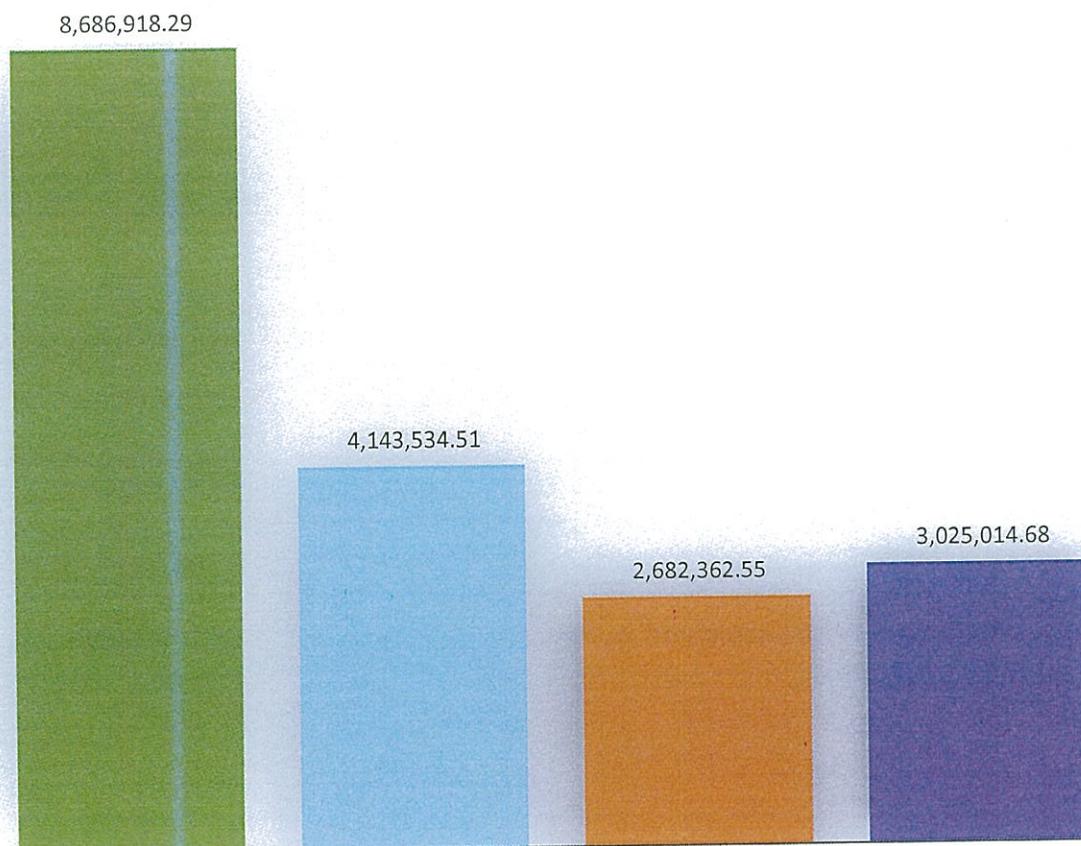
INGRESOS POR CONCEPTO DE MULTAS - R2190
AÑOS FISCALES 2011 AL 04/30/2014



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS - R1590
AÑOS FISCALES 2011 AL 04/30/2014

■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ Abril 30, 2014



Permisos No Clasificados - R1590

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS - R5497
AÑOS FISCALES 2012 AL 04/30/2014

■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

1,561,354.25

2,163,644.24

1,287,375.33

Permisos No Clasificados - R5497

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS - R5497 Y R1590

AÑOS FISCALES 2011 AL 04/30/2014

■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ Abril 30 2014



Permisos No Clasificados - R5497 y R1590

PARTIDA	CONSOLIDADO		
	PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015	CAMBIO
001-Nómina y Costos Relacionados	16,509	17,370	861
002-Facilidades y pagos por servicios públicos	845	845	-
003-Servicios Comprados	3,503	3,972	469
004-Donativos, Subsidios	75	102	27
005-Gastos de Viajes	593	514	(79)
006-Servicios Profesionales	4,674	3,039	(1,635)
007-Otros Gastos	11,174	11,507	333
008-Inversión Mejoras Permanentes Fondos ARRA	17,820	16,832	(988)
010-Materiales y Suministros	968	638	(330)
011-Compra de Equipo	587	778	191
012-Anuncios y Pautas en Medios (Avisos Ambientales)	65	57	(8)
081-Asignaciones Englobadas	-	1,589	1,589
082-Asignación Pareo de Fondos Federales	-	3,929	3,929
TOTAL	56,813	61,172	4,359

DIVISION DE PRESUPUESTO

COMPARATIVO

PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014 VS. PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015

POR PARTIDAS

(en miles de dólares)

PARTIDA	FONDOS ESTATALES - RC		
	PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015	CAMBIO
001-Nómina y Costos Relacionados	6,083	6,083	-
002-Facilidades y pagos por servicios públicos			
003-Servicios Comprados			-
004-Donativos, Subsidios			
005-Gastos de Viajes			-
006-Servicios Profesionales			-
007-Otros Gastos			-
008-Inversión Mejoras Permanentes Fondos ARRA			-
010-Materiales y Suministros			-
011-Compra de Equipo			-
012-Anuncios y Pautas en Medios (Avisos Ambientales)			-
081-Asignaciones Englobadas			
082-Asignación Pareo de Fondos Federales			-
TOTAL	6,083	6,083	-

PARTIDA	FONDOS FEDERALES		
	PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015	CAMBIO
001-Nómina y Costos Relacionados	6,712	7,573	861
002-Facilidades y pagos por servicios públicos	-	-	-
003-Servicios Comprados	556	1,025	469
004-Donativos, Subsidios		27	27
005-Gastos de Viajes	384	305	(79)
006-Servicios Profesionales	2,200	565	(1,635)
007-Otros Gastos	164	497	333
008-Inversión Mejoras Permanentes Fondos ARRA	17,820	16,832	(988)
010-Materiales y Suministros	771	441	(330)
011-Compra de Equipo	275	466	191
012-Anuncios y Pautas en Medios (Avisos Ambientales)	25	17	(8)
081-Asignaciones Englobadas		1,589	
082-Asignación Pareo de Fondos Federales		3,929	3,929
TOTAL	28,907	33,266	2,770

DIVISION DE PRESUPUESTO

COMPARATIVO

PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014 VS. PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015

POR PARTIDAS

(en miles de dólares)

PARTIDA	FONDOS ESTATALES ESPECIALES		
	PRESUPUESTO VIGENTE 2013-2014	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015	CAMBIO
001-Nómina y Costos Relacionados	3,714	3,714	-
002-Facilidades y pagos por servicios públicos	845	845	-
003-Servicios Comprados	2,947	2,947	-
004-Donativos, Subsidios	75	75	-
005-Gastos de Viajes	209	209	-
006-Servicios Profesionales	2,474	2,474	-
007-Otros Gastos	11,010	11,010	-
008-Inversión Mejoras Permanentes Fondos ARRA	-	-	-
010-Materiales y Suministros	197	197	-
011-Compra de Equipo	312	312	-
012-Anuncios y Pautas en Medios (Avisos Ambientales)	40	40	-
			-
TOTAL	21,823	21,823	-

Propuestas Federales
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Cidra Groundwater	32	-	El Gerente de Proyecto adscrito al Programa Superfondo de la Junta de Calidad Ambiental supervisará todas las actividades que conlleva el Proceso Remediativo de este Lugar Superfondo. Las actividades son las siguientes: Evaluar y comentar documentos para cada fase de este proceso (descripciones de los procesos que vayan conforme a las leyes y reglamentos estatales y federales ambientales). Participar y supervisar de todas las actividades de muestreo del agua subterránea, agua superficial y el suelo que hayan afectado la contaminación de este Lugar. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental Federal en todas las reuniones y llamadas de conferencia con las Partes Responsables de la contaminación. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental en actividades de Envolvimiento Comunitario. A través de estas actividades se le informa a las comunidades afectadas todo sobre el proceso remediativo del Lugar Superfondo (Comunicaciones escritas, Reuniones informativas y entrevistas). Todas estas funciones y actividades se hacen conforme a la Ley CERCLA (Superfondo) de 1980, su enmienda SARA de 1986, nuevamente enmendada en febrero de 2002 y el Código de Reglamentación Federal 40 (CFR) Parte 300 Plan de Contingencia Nacional (Reglamento).
Pesticide Warehouse III OU2 (Groundwater)	30	-	
San Germán Groundwater Contamination Support	35	-	
Hormigas Groundwater Contamination Support (Caguas)	32	-	
Cabo Rojo Groundwater Contamination Support	34	-	
Utuaodo Groundwater Contamination Support	33	-	
Papelera Puertorriqueña Superfund Site (Utuaodo)	35	-	
Hazardous Waste Site Inventory Program (Superfund PA/SI)	611	-	El propósito del programa es identificar e investigar áreas contaminadas con desperdicios peligrosos que pueda poner en riesgo la salud humana y el ambiente.
Department of Defense & State Memorandum of Agreement (DSMOA)	570	-	Acuerdo cooperativo entre el Departamento de la Defensa y la Junta de Calidad Ambiental el cual es renovado cada dos años. Mediante este acuerdo el Departamento de la Defensa reembolsa a la JCA el 100 % de los gastos incurridos por los trabajos de supervisión y evaluación ambiental realizados en instalaciones federales incluidas en dicho acuerdo.
Air Pollution Control	1,443	962	Alcanzar y mantener un aire limpio, así como llevar a cabo los mandatos de la Ley Federal de Aire Limpio. Esto, mediante el desarrollo de e implementación de regulaciones estatales y federales. Además, implementación de un sistema de monitoreo de aire para asegurar el cumplimiento de las normas nacionales de calidad de aire.
Toxics Substance Compliance Monitoring Program	105	35	El programa reduce el riesgo de exposición a asbestos de los estudiantes y empleados de los sistemas de educación de Puerto Rico. Esto mediante la certificación del personal y las inspecciones y evaluaciones periódicas a las escuelas en Puerto Rico.
PM 2.5	719	-	Air Monitoring Network (Clean Air Act: Section 103).

Propuestas Federales
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
State Clean Diesel Grant Program	286	191	Para la compra de equipo diesel de conversión dirigido a municipios y en los vehículos de Puerto Rico con el propósito de reducir las emisiones de diesel en el aire y reducir los gases de invernadero.
State Lead Paint Certification Project	321	-	Subparte L del 40 CFR 745. Se encarga de acreditar instituciones educativas, certificar individuos o firmas, otorgar permisos y fiscalizar proyectos relacionados con la mitigación de pintura con base de plomo. Asegura el cumplimiento con la reglamentación vigente para acreditar, certificar, otorgar permisos, inspeccionar, evaluar y determinar acción correspondiente en aquellas instalaciones, proyectos o casos relacionados con la pintura con base de plomo.
Hazardous Waste Management Program (RCRA)	1,125	355	Subtitle C. Los fondos solicitados serán utilizados para desarrollar actividades de inspección, vigilancia y monitoría en relación con el manejo de los desperdicios peligrosos. También se utilizarán para administrar el sistema de permisos y manifiestos que requiere el Gobierno Federal. Se continuará la evaluación de los datos relacionados a los manifiestos, así como el proceso de planificación que viabilicen el fiel cumplimiento con los acuerdos y compromisos contraídos.
Water Quality Management Program	273	-	Realizar tareas de planificación de calidad de agua para proteger los cuerpos de agua de la contaminación causada por diferentes fuentes.
Leaking Underground Storage Tank	1,303	234	Implantar programas remediativos en áreas afectadas por derrames provenientes de tanques de almacenamiento soterrados.
Performance Partnership Grant	3,606	990	Control de fuentes precisadas y dispersas de contaminación de los cuerpos de agua, muestreo de calidad de agua, evaluación de calidad de agua y actividades de manejo abarcador del recurso agua.
Beach Monitoring and Public Notification	133	-	Implantar programa de monitoría de playas y notificación pública.
State Revolving Fund (Gastos Administrativos)	578	116	Administración del Programa de Fondo Rotatorio Estatal para el control de la contaminación de las aguas.
TOTAL	11,304	2,883	

PROPUESTAS FEDERALES
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACION FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
Pesticide Warehouse I	50		El Gerente de Proyecto adscrito al Programa Superfondo de la Junta de Calidad Ambiental supervisará todas las actividades que conlleva el Proceso Remediativo de este Lugar Superfondo. Las actividades son las siguientes: Evaluar y comentar documentos para cada fase de este proceso (descripciones de los procesos que vayan conforme a las leyes y reglamentos estatales y federales ambientales). Participar y supervisar de todas las actividades de muestreo del agua subterránea, agua superficial y el suelo que hayan afectado la contaminación de este Lugar. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental Federal en todas las reuniones y llamadas de conferencia con las Partes Responsables de la contaminación. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental en actividades de Envolvimiento Comunitario. A través de estas actividades se le informa a las comunidades afectadas todo sobre el proceso remediativo del Lugar Superfondo (Comunicaciones escritas, Reuniones informativas y entrevistas). Todas estas funciones y actividades se hacen conforme a la Ley CERCLA (Superfondo) de 1980, su enmienda SARA de 1986, nuevamente enmendada en febrero de 2002 y el Código de Reglamentación Federal 40 (CFR) Parte 300 Plan de Contingencia Nacional (Reglamento).	
San Germán Groundwater Contamination Support	36			
Hormigas Groundwater Contamination Support (Caguas)	33			
Cabo Rojo Groundwater Contamination Support	35			
Corozal GW Contamination	34			
Utua Groundwater Contamination Support	34			
Vega Baja	19			
Scorpio Recycling	40	16		
Voluntary Clean Up Program	155			
Hazmat	66	16		
Bronwfields State Response Program	155			
Department of Defense & State Memorandum of Agreement (DSMOA)	2,352			Acuerdo cooperativo entre el Departamento de la Defensa y la Junta de Calidad Ambiental el cual es renovado cada dos años. Mediante este acuerdo el Departamento de la Defensa reembolsa a la JCA el 100 % de los gastos incurridos por los trabajos de supervisión y evaluación ambiental realizados en instalaciones federales incluidas en dicho acuerdo.
Air Pollution Control	1,021	680		Alcanzar y mantener un aire limpio, así como llevar a cabo los mandatos de la Ley Federal de Aire Limpio. Esto, mediante el desarrollo de e implementación de regulaciones estatales y federales. Además, implementación de un sistema de monitoreo de aire para asegurar el cumplimiento de las normas nacionales de calidad de aire.
PM 2.5	481		Air Monitoring Network (Clean Air Act: Section 103).	
State Clean Diesel Grant Program	198	132	Para la compra de equipo diesel de conversión dirigido a municipios y en los vehículos de Puerto Rico con el propósito de reducir las emisiones de diesel en el aire y reducir los gases de invernadero.	

PROPUESTAS FEDERALES
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACION FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
State Lead Paint Certification Project	253		Subparte L del 40 CFR 745. Se encarga de acreditar instituciones educativas, certificar individuos o firmas, otorgar permisos y fiscalizar proyectos relacionados con la mitigación de pintura con base de plomo. Asegura el cumplimiento con la reglamentación vigente para acreditar, certificar, otorgar permisos, inspeccionar, evaluar y determinar acción correspondiente en aquellas instalaciones, proyectos o casos relacionados con la pintura con base de plomo.
Hazardous Waste Management Program (RCRA)	1,110	370	Subtitle C. Los fondos solicitados serán utilizados para desarrollar actividades de inspección, vigilancia y monitoría en relación con el manejo de los desperdicios peligrosos. También se utilizarán para administrar el sistema de permisos y manifiestos que requiere el Gobierno Federal. Se continuará la evaluación de los datos relacionados a los manifiestos, así como el proceso de planificación que viabilicen el fiel cumplimiento con los acuerdos y compromisos contraídos.
Water Quality Management Program	186		Realizar tareas de planificación de calidad de agua para proteger los cuerpos de agua de la contaminación causada por diferentes fuentes.
Leaking Underground Storage Tank	922	164	Implantar programas remediativos en áreas afectadas por derrames provenientes de tanques de almacenamiento soterrados.
Performance Partnership Grant	3,293	857	Control de fuentes precisadas y dispersas de contaminación de los cuerpos de agua, muestreo de calidad de agua, evaluación de calidad de agua y actividades de manejo abarcador del recurso agua.
State Revolving Fund	18,434		Administración del Programa de Fondo Rotatorio Estatal para el control de la contaminación de las aguas.
TOTAL	28,907	2,235	

Propuestas Federales
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Cabo Rojo Groundwater Contamination	34	-	El Gerente de Proyecto adscrito al Programa Superfondo de la Junta de Calidad Ambiental supervisará todas las actividades que conlleva el Proceso Remediativo de este Lugar Superfondo. Las actividades son las siguientes: Evaluar y comentar documentos para cada fase de este proceso (descripciones de los procesos que vayan conforme a las leyes y reglamentos estatales y federales ambientales). Participar y supervisar de todas las actividades de muestreo del agua subterránea, agua superficial y el suelo que hayan afectado la contaminación de este Lugar. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental Federal en todas las reuniones y llamadas de conferencia con las Partes Responsables de la contaminación. Participar en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental en actividades de Envolvimiento Comunitario. A través de estas actividades se le informa a las comunidades afectadas todo sobre el proceso remediativo del Lugar Superfondo (Comunicaciones escritas, Reuniones informativas y entrevistas). Todas estas funciones y actividades se hacen conforme a la Ley CERCLA (Superfondo) de 1980, su enmienda SARA de 1986, nuevamente enmendada en febrero de 2002 y el Código de Reglamentación Federal 40 (CFR) Parte 300 Plan de Contingencia Nacional (Reglamento).
Corozal Groundwater Contamination	33	-	
Hormigas Groundwater Contamination	32	-	
Pesticide Warehouse I OU 1	16	-	
Pesticide Warehouse I OU 2	16	-	
Pesticide Warehouse III OU 2	30	-	
San Germán Groundwater Contamination	35	-	
Utua Groundwater Contamination	33	-	
Voluntary Cleanup Program	311	-	
State Lead	424	-	
Department of Defense & State Memorandum of Agreement (DSMOA)	1,712	-	Acuerdo cooperativo entre el Departamento de la Defensa y la Junta de Calidad Ambiental el cual es renovado cada dos años. Mediante este acuerdo el Departamento de la Defensa reembolsa a la JCA el 100 % de los gastos incurridos por los trabajos de supervisión y evaluación ambiental realizados en instalaciones federales incluidas en dicho acuerdo.
Air Pollution Control	1,021	680	Alcanzar y mantener un aire limpio, así como llevar a cabo los mandatos de la Ley Federal de Aire Limpio. Esto, mediante el desarrollo de e implementación de regulaciones estatales y federales. Además, implementación de un sistema de monitoreo de aire para asegurar el cumplimiento de las normas nacionales de calidad de aire.
PM 2.5	349	-	Air Monitoring Network (Clean Air Act: Section 103).

Propuestas Federales
 Programa / Aportación Federal / Pareo Estatal / Descripción Programática

NOMBRE SUBVENCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL	PAREO ESTATAL	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
State Clean Diesel Grant Program	97	97	Para la compra de equipo diesel de conversión dirigido a municipios y en los vehículos de Puerto Rico con el propósito de reducir las emisiones de diesel en el aire y reducir los gases de invernadero.
Hazardous Waste Management Program (RCRA)	1,102	367	Subtitle C. Los fondos solicitados serán utilizados para desarrollar actividades de inspección, vigilancia y monitoría en relación con el manejo de los desperdicios peligrosos. También se utilizarán para administrar el sistema de permisos y manifiestos que requiere el Gobierno Federal. Se continuará la evaluación de los datos relacionados a los manifiestos, así como el proceso de planificación que viabilicen el fiel cumplimiento con los acuerdos y compromisos contraídos.
Water Quality Management Program	186	-	Realizar tareas de planificación de calidad de agua para proteger los cuerpos de agua de la contaminación causada por diferentes fuentes.
Leaking Underground Storage Tank	433	234	Implantar programas remediativos en áreas afectadas por derrames provenientes de tanques de almacenamiento soterrados.
Performance Partnership Grant	3,289	990	Control de fuentes precisadas y dispersas de contaminación de los cuerpos de agua, muestreo de calidad de agua, evaluación de calidad de agua y actividades de manejo abarcador del recurso agua.
Beach Monitoring and Public Notification	310	-	Implantar programa de monitoría de playas y notificación pública.
Underground Storage Tanks Program	406	135	La aplicación de los Tanques de Almacenamiento Subterráneo Programa (UST) lo que se propone es alentar a los propietarios y operadores de funcionar correctamente y mantener su UST de conformidad con las leyes federales y de los Reglamentos de UST estatales para
State Revolving Fund (Gastos Administrativos)	17,412	3,487	Administración del Programa de Fondo Rotatorio Estatal para el control de la contaminación de las aguas.

(EN MILES DE DOLARES)

Código PRIFAS	Agrupada	Código PRIFAS Fondo Especial Estatal	Nombre Fondo Especial Estatal	Base Legal	Uso del Fondo Especial (explicar brevemente)	Donde está depositado (Institución Financiera, BGF, etc.)	Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta Bancaria	2012-13				2013-14				2014		
									Ingresos	Total	Gasto	Balance al 30 Junio 2013	Ingresos	Total	Gasto	Balance al 30 Junio 2014	Ingresos	Total	
014	JCA	226-014-779-1998	Cuenta Especial	Ley 416 del 22 de septiembre de 2004	Gastos de Nómina y Costos Relacionados de puestos transitorios, liquidación de vacaciones, enfermedad y TC, Pago agua, luz, teléfono, adiestramiento, conservación de vehículos, arrendamiento de vehículos, y otros servicios comprados, pago de dietas, compra de materiales, pago de conato de servicios profesionales, Pago de arrendamiento de la Oficina Central, Oficinas Regionales y Laboratorio, pagos de otros gastos y servicios misceláneos, compra de equipo, anuncios y avisos públicos y pareo de fondos federales.					2,944	2,944	2,059	885	1,559	2,444	2,179	265	1,559	1,824
014	JCA	226-014-081-1998	Tratamiento de Aguas Usadas	Ley 416 del 22 de septiembre de 2004	Pago de servicios para tratamiento por contaminación de aguas usadas y otros gastos relacionados.					1,572	1,571	1,552	19	441	460	775	-315	441	126
014	JCA	226-014-081-2002	Certificación con Pintura Base de Plomo	Ley Núm. 419 de 17 de septiembre de 1997	Gastos de Nómina y Costos Relacionados para la ejecución del Programa.					471	471	118	353	194	547	172	375	194	569
014	JCA	226-014-780-1998	Emergencias Ambientales	Ley 416 del 22 de septiembre de 2004 y ley federal CERCLA, Comprehensive Environmental Restoration, Compensation and Liability Act	Gastos de Nómina y Costos Relacionados para la ejecución del Programa.					9,098	9,098	1,154	7,944	1,300	9,244	1,511	7,733	1,300	9,033
014	JCA	226-014-782-1998	Programa Aire Limpio Título V	Título V de la Ley de Aire Limpio federal (CAA, en Inglés) parte 70 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales	Gastos de Nómina y Costos Relacionados para la ejecución del Programa.					1,885	1,885	1,611	2,119	1,879	4,271	1,526	2,745	1,879	4,624
014	JCA	226-014-784-1998	Manejo Neumáticos	Ley Núm. 171 de 31 de agosto de 1996 (LEY DEROGADA)	Gastos de Nómina y Costos Relacionados para la ejecución del Programa. Sustituida por la Ley 135 de octubre de 2011					1,557	-1,557	283	-1,840	0	-1,275	0	-1,275	0	-1,275
014	JCA	226-014-786-1998	Disposición Adecuada Aceites Usados	Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996	Gastos de Nómina y Costos Relacionados para la ejecución del Programa.					-646	-646	126	-772	218	-302	165	-467	218	-249
014	JCA	226-014-787-2011	Permisos OGPe	Ley 161 de 1 de diciembre de 2009	Pago gastos administrativos.					2,536	2,536	2,367	169	1,495	1,664	1,125	539	1,495	2,034
014	JCA	226-014-781-2012	Implementación Neumáticos	Ley 41 de Julio 2009(ADS)	implementación nueva ley de neumáticos (Ley 135 de 2011)					1,085	1,085	1,105	-20	0	-20	0	-20	0	-20
014	JCA	226-014-780-2012	Permiso o Lic Neumáticos	Ley 135 de octubre de 2011	pago permiso o licencia a importadores de neumáticos					72	72	69	3	300	303	168	135	300	435
014	JCA	226-014-081-2012	Pago Final de Imp. Neumáticos	Ley 135 de octubre 2011	pago a centro de disposición final de neumáticos					13,451	13,451	4,544	8,907	12,001	12,001	13,351	-1,350	10,000	8,650
014	JCA	226-014-031-2011	CAPECO para limpieza y remediación ambiental	Ley 416 del 22 de septiembre de 2004 y estipulación de la Corte Federal.	CAPECO para limpieza y remediación ambiental					850	850	3	847	0	0	0	0	0	0
014	JCA	226-014-783-2012	Administración y Disposición de Neumáticos	Ley 135 Oct 2001	Gastos Administrativos y nómina					1,046	1,046	165	880	924	924	851	73	924	997
014	JCA	226-014-779-2011	P. Energy para limpieza y remediación ambiental instalaciones CAPECO	Ley 416 del 22 de septiembre de 2004 y estipulación de la Corte Federal.	P. Energy para limpieza y remediación ambiental instalaciones CAPECO					150	150	44	106	0	0	0	0	0	0

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 DIVISIÓN DE PRESUPUESTO

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – STATE REVOLVING FUND (SRF)

La siguiente tabla te indica cuáles son los proyectos incluidos en los *Intended Use Plan* (Plan de Intención de Uso de Fondos) desde los años 2010 hasta el 2013.

Año Fiscal	Nombre Proyecto	Localización	Costo Total	Status del Proyecto
2010	Mejoras Planta de Tratamiento de Aguirre, Salinas	Carr. PR-3 Intersección PR-705, Salinas	\$17,560,028	Proyecto comenzó construcción en agosto 2013
	Laterales Comunidad Buenos Aires, Arecibo	Comunidad Buenos Aires, Arecibo	\$13,266,972	Proyecto 100% diseñado.
2011	Mejoras Planta de Tratamiento de Aguirre, Salinas	Carr. PR-3 Intersección PR-705, Salinas	\$6,500,000	Proyecto comenzó construcción en agosto 2013
	Troncal Sanitaria Patillas - Guayama	Patillas – Guayama	\$4,348,842	Proyecto 90% diseñado
	Rehabilitación Troncal Sanitaria, Ponce	Carr. PR-123, PR-163, Carr. PR-2R, Ponce	\$6,467,420	Proyecto comenzó construcción diciembre 2013.
	Laterales Brumas & Montellanos	Bo. Brumas, Cayey	\$3,424,178	Proyecto comenzó construcción noviembre 2013.
	Estuario de la Bahía de San Juan	Varios municipios colindantes a la Bahía de San Juan	\$1,600,000	Proyecto comenzó en enero 2014
2012	Sistema Sanitario Las Croabas	Las Croabas, Fajardo	\$5,895,060	Proyecto 35% construido.
	Relocalización PR-111 Río Culebrinas, San Sebastián	Carr PR-111 San Sebastián	\$890,000	Proyecto 100% diseñado
	Reemplazo Líneas Sanitarias San Sebastián	Varios sectores (casco urbano), San Sebastián	\$5,000,000	Proyecto en planificación
	Mejoras Planta Tratamiento PREPA San Juan	Carr. PR-28, Puerto Nuevo, San Juan	\$4,500,000	Proyecto 100% diseñado
	Rehabilitación Troncal Sanitaria, Ponce	Carr. PR-123, PR-163, Carr. PR-2R, Ponce	\$5,098,380	Proyecto comenzó construcción diciembre 2013.

Año Fiscal	Nombre Proyecto	Localización	Costo Total	Status del Proyecto
2013 ¹	Mejoras Planta de Tratamiento y Troncal de Dorado, Dorado	Carr. PR-693 km 5.6, Dorado	\$2,160,814	Proyecto 30% diseñado
	Relocalización PR-111 Río Culebrinas, San Sebastián	Carr PR-111 San Sebastián	\$3,545,938	Proyecto 100% diseñado
	Sistema Alcantarillado Cerro Gordo, Villa Retorno, Las Palmas, Breñas, Vega Alta	Varios Barrios del municipio de Vega Alta	\$1,045,641	Proyecto en planificación
	Sistema Alcantarillado Toa Vaca, Villalba	Comunidad Toa Vaca, Villalba	\$747,895	Proyecto en planificación
	Estuario de la Bahía de San Juan	Varios municipios colindantes a la Bahía de San Juan	\$100,000	Proyecto comenzó en enero 2014
	Eliminación Estaciones de Bombas Villa Cáliz, Villa del Rey I & IV, Esperanza y Altos de la Fuente, Caguas	Varios sectores del municipio de Caguas	\$7,941,300	Proyecto en planificación
	Troncal Sanitaria Patillas - Guayama	Patillas – Guayama	\$4,657,492	Proyecto 90% diseñado

La siguiente tabla te desglosa todos los proyectos que comenzaron operación durante el año fiscal estatal 2013:

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Inicio de Operación	Impacto Económico	Beneficio Social
Ciales WWTP	Expansión de la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas Ciales y Estación de Bombas Dos Ríos	Carr. PR-149, km. 12.1, Ciales	3/octubre/2012	\$9,799,431.2	17,740 personas
Laterales Ingenio	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Ingenio	Carr. PR-867, km. 15, Toa Baja	23/enero/2013	\$12,216,702.42	6,800 personas

La siguiente tabla te desglosa toda la información relacionada a los proyectos financiados con fondos ARRA.

¹ Estos proyectos fueron incluidos en el *Intended Use Plan* del año fiscal federal 2013 pero están sujetos a cambios.

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Impacto Económico ²	Impacto Económico ³	Beneficio Social
Sabana Grande WWTP	Eliminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas de Sabana Grande hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas de San Germán	Carr. PR-2 km. 182, Sabana Grande	\$8,022,958.55	\$8,022,958.55	13,594 personas
Morovis WWTP	Construcción de Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Usadas de Morovis	Carr. PR-155, km 5.0, Morovis	\$11,267,629.36	\$11,082,224.08	9,927 personas
Ciales WWTP	Expansión de la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas Ciales y Estación de Bombas Dos Ríos	Carr. PR-149, km. 12.1, Ciales	\$9,799,431.2	\$8,690,025.04	17,740 personas
Laterales Ingenio	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Comunidad Ingenio	Carr. PR-867, km. 15, Toa Baja	\$12,216,702.42	\$11,238,639.51	6,800 personas
Línea de Fuerza Torrecillas	Reemplazo de Línea de Fuerza de Torrecillas hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Usadas de Carolina	Carr. PR-874 Interior., Bo. Torrecillas Canóvanas – Loíza	\$10,326,752.56	\$10,326,752.56	193,350 personas

² Estas cantidades son los totales autorizados pagados con fondos ARRA y SRF para cada proyecto.

³ Estas cantidades son los totales autorizados pagados solamente con fondos ARRA para cada proyecto.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO LOCAL

Compañía	Concepto	Vigencia	Cifra de Cuenta	Costo Mensual	Costo Anual
SSSC,SE	Arrendamiento Oficina Regional de Mayaguez	05/01/2013 06/30/2016	E2632-226-0140000-779-1998	4,953.39	59,440.68
OG CONSTRUCTION	Arrendamiento Oficina Regional de Arecibo	10/01/2013 06/30/2014	E2632-226-0140000-779-1998	6,031.74	72,380.88
MUÑOZ & BERMUDEZ, S.E.	Arrendamiento Laboratorio de Investigaciones Ambientales	09/01/2013 06/30/2014	E2632-226-0140000-779-1998	19,271.00	231,252.00
ASOCIACION DE MAESTROS	Arrendamiento Oficina Regional de Guayama	10/01/2013 06/30/2014	E2632-226-0140000-779-1998	3,500.00	42,000.00
JUAN I LÓPEZ MALAVÉ	Arrendamiento Oficina Regional de Humacao	10/01/2013 06/30/2014	E2632-226-0140000-779-1998	3,262.50	39,150.00

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
 CONTRATOS AÑO FISCAL 2013-2014
 VIGENTE

COMPAÑÍA	CONCEPTO	VIGENCIA	CIFRA DE CUENTA	CANTIDAD
Ocalarh 2014-000001	Oficina de Capatización y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos	07/03/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-081-1998	7,500.00
Inspira Mental Health 2014-000002	Servicios Clínicos y Educativos de Salud	07/16/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-081-1998	8,251.20
UXO Pro 2014-000003	Servicios Asesoría Ambientales para Limpieza de Explosivos para Vieques y Culebra	07/18/2013 06/30/2014	E1290-272-0140000-06F-2013-14W912DY-12202	150,000.00
TRC Companies 2014-000004	Servicios Asesoría Ambientales para Vieques y Culebra	07/19/2013 06/30/2014	E1290-272-0140000-06F-2013-14W912DY-12202	250,000.00
Buefete Olivero Barrero 2014-000005	Oficial Examinador	07/17/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	57,600.00
García, Aponte & Quiñones, LLC 2014-000006	Oficial Examinador	07/23/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-081-1998	72,000.00
Document Control System 2014-000007	Mantenimiento Metro Office Postal	07/30/2013 06/30/2014	E2760-226-0140000-081-1998	2,541.00
N-Sat Corporation 2014-000008	Comunicación por Teléfonos Satelitales	08/02/2013 06/30/2014	E2503-226-0140000-780-1998	5,400.00
High Tech Comunication 2014-000009	Servicios Técnicos Sistema Telefónicos y Data	08/02/2013 06/30/2014	E2192-226-0140000-780-1998	57,600.00
Integration Technologies Corp. 2014-000010	Servcios Técnicos para Cuadro Telefónico y Red de Datos	08/23/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-081-1998	9,000.00
Bufete González Ortíz 2014-000011	Oficial Examinador	08/23/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	57,600.00
U.S. Geological Survey 2014-000012	Monitoreo de Aguas	07/01/2013 06/30/2014	E1290-778-0250000-081-2005	
Consulting Resources Group 2014-000019	Proyecto de Neumáticos (Telegoma)	10/01/2013 06/30/2014	E1294-226-0140000-081-2012	40,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
 CONTRATOS AÑO FISCAL 2013-2014
 VIGENTE

COMPAÑÍA	CONCEPTO	VIGENCIA	CIFRA DE CUENTA	CANTIDAD
World Net 2014-000021	Servicios Técnicos Sistema FIMaS	11/20/2013 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	42,371.91
U.S. Geological Survey 2014-000022	Monitoreo de Aguas	11/21/2013 06/30/2014	E1290-778-0250000-081-2005	145,846.44
CPA Díaz Martínez 2014-000023	Servicios de Auditoría	01/07/2014 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	40,345.00
Techno & Logic Corp. 2014-000024	Implementación de Sistema Computarizado para el Área de Ruidos y Querellas y las Regionales	01/27/2014 06/30/2014	E1294-226-0140000-779-1998	34,800.00
Ricoh 2014-000025	Arrendamiento de Fotocopiadoras	02/01/2014 01/31/2019	E2650-226-0140000-779-1998	196,860.00
Compuclerk 2014-000026	Servicios computarizados para la investigación legal	01/31/2014 06/30/2014	E1294-226-0140000-779-1998	13,649.30
U.S. Geological Survey 2014-000027	Monitoreo de Aguas	02/18/2014 12/31/2014	E1290-226-0140000-779-1998	7,500.00
Monroy Consulting LLC. 2014-000028	Gerencia de Proyecto	02/25/2014 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	79,200.00
E. Q. Analytical 2014-000029	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Laboratorio	02/25/2014 06/30/2014	E1290-226-0140000-779-1998	31,650.00
Nexvel 2014-000030	Servicios Consultoría y Auditoría	03/04/2014 06/30/2014	E1290-226-014000-787-2011	95,380.00
Parissi PSC 2014-000031	Servicios Contables Revisión RR, FFR, Conciliación Cuentas, Propuesta de Costos Indirectos	03/05/2014 06/30/2014	E1290-229-0140000-787-2011	206,980.00

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO

RELACIÓN DE PUESTOS OCUPADOS

A- Empleados nombrados del 1ro de marzo 2013 al 31 de marzo de 2014

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	3			3
Regulares				
Ley 45				
Excluidos				
Transitorios	7	2		9
Duración Fija				
Irregulares				
Contratos				
Otros (Detallar)				
TOTALES	10	2	0	12

B. Puestos Ocupados a marzo de 2014

Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	21		1	22
Regulares				0
Ley 45	70	81	67	218
Excluidos	20	16	13	49
Transitorios	9	27	0	36
Duración Fija		0	0	0
Irregulares		0	0	0
Contratos		0	0	0
Otros (Detallar)			0	0
TOTALES	120	124	81	325

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
 DIVISION DE PRESUPUESTO
 PUESTOS OCUPADOS POR PROGRAMA

80

PROGRAMA	2011	2012	2013	2014 al 31/marzo Ocupados
Asuntos Gerenciales				
Dirección, Administrativo y de Oficina	33	34	11	25
Transitorios	21	17	2	21
Control de la Contaminación por Ruidos				
Dirección, Técnico y de Oficina	17	11	9	11
Dirección y Administración General				
Dirección, Administrativo y de Oficina	56	35	50	44
Transitorios	0	10	15	8
Emergencias Ambientales (incluye 4 empleados de las Oficinas Regionales)				
Dirección, Técnico y de Oficina	22	13	10	12
Transitorios	0	0	1	1
Estudio y Análisis de las Peticiones y Exención Contributiva				
Técnico	1	1	0	0
Laboratorio de Investigaciones Ambientales				
Dirección, Técnico y de Oficina	14	16	16	15
Transitorios				2
Mejoramiento de Calidad del Agua				
Dirección, Técnico y de Oficina	78	76	79	75
Mejoramiento de Calidad del Aire				
Dirección, Técnico y de Oficina	63	51	51	50
Reglamentación sobre Contaminación de Terrenos				
Dirección, Técnico y de Oficina	32	27	24	23
Transitorios	0	0	4	3
Servicios Regionalizados				
Dirección, Técnico y de Oficina	49	45	41	34
Transitorios	0	0	1	1
Asesoramiento Científico y Ambiental				
Dirección, Técnico y de Oficina	13	0	0	0
TOTAL PUESTOS	399	336	314	325

Total puestos para los años fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014 hasta el 31 de marzo del año en curso.

Puestos transitorios se sufragan de varios tipos de fondos: Fondos Especiales Estatales, Fondos de la Ley Núm. 52, según enmendada, y Ley Implatación 135 de 2011 (neumáticos).

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

COMPROMISOS INELUDIBLES

I.

Programa de Retiro Temprano Voluntario para los Empleados de la Junta de Calidad Ambiental aprobado por la Ley Núm. 244 de 9 de agosto de 2008, según enmendada. Total de empleados participantes 61 empleados.	
Acuerdo Interagencial (Firmado)	\$4,035,929

II.

Ley Núm. 29 de 2012, que enmienda la Ley 218 de 2008, conocida como "Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica, según enmendada.	
<p>1) Artículo 8.- Se enmienda el Artículo 12 de la Ley 218-2008, para que lea:</p> <p><i>"Artículo 12.- Vigencia.- Esta Ley comenzará a regir el 1 de diciembre de 2011, a los únicos fines de que la Junta de Calidad Ambiental establezca el Programa para el Control y Prevención de la Contaminación Lumínica, y se adopte la reglamentación necesaria para la implementación de las disposiciones de esta Ley. Sus restantes disposiciones entrarán en vigor el 1 de julio de 2012." Por lo cual, dicho Programa establecido mediante Ley, debe estar en operaciones desde el momento de la firma del Gobernador.</i></p> <p>2) Artículo 10.- Se añade un nuevo Artículo 14 a la Ley 218-2008, que leerá como sigue:</p> <p><i>"Artículo 14.- Disposición Transitoria. – La Junta incluirá en la petición presupuestaria del año fiscal 2012-2013 los fondos necesarios para el funcionamiento de la Oficina que esta Ley dispone. En los sucesivos años fiscales, esta porción del presupuesto será incluida de forma recurrente en el presupuesto de la agencia, armonizando con las demás partidas presupuestarias de la misma." Debido a este mandato de ley, es necesario que la agencia peticione estos fondos a la OGP.</i></p>	
Costo total implantación de la ley	\$500,000.00
Ley Núm. 416 de 2004, que enmienda la Ley 9 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental. La misión encomendada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico de Puerto Rico a la Junta de Calidad Ambiental fue la de proteger la calidad del ambiente, mediante el control de la contaminación del aire, las aguas, y los suelos y de la contaminación por ruidos; así como de utilizar todos los medios y medidas prácticas para crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza puedan existir en armonía productiva y cumplir con las necesidades sociales y económicas y cualesquiera otras que puedan surgir con los presentes y futuras generaciones de Puertorriqueños. Proyecto de Facturación Federal.	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

COMPROMISOS INELUDIBLES

Puertorriqueños. Proyecto de Facturación Federal.	
Ley Núm. 416 de 2004, que enmienda la Ley 9 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental. Desarrollo del Laboratorio Ambiental en Conjunto con el Fideicomiso de Ciencias, Tecnologías e Investigación de Puerto Rico.	
Costo estimado implantación del proyecto	\$2,241,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

COMPROMISOS INELUDIBLES

III.

State Revolving Fund (SFR) – fondos para el pareo estatal de los proyectos de Mejoras Permanentes correspondiente a los años fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015	
AÑO FISCAL	CANTIDAD
2012	3,686,800.00
2013	1,705,000.00
2014	3,720,000.00
2015	3,367,000.00
TOTAL	12,478,800.00



UNITED STATES ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
REGION 2
290 BROADWAY
NEW YORK, NY 10007-1866

February 12, 2014

VIA E-Mail

Laura Velez Velez, President
Puerto Rico Environmental Quality Board
P.O. Box 11488
Santurce, Puerto Rico 00910

Subject: Approval of EQB's FiMaS Second Certification

Dear Ms. Velez:

As you know, almost all grants awarded by Environmental Protection Agency (EPA) to the Environmental Quality Board (EQB) for fiscal years 2010 and beyond have contained the condition below. As previously discussed, we agreed that once EQB provided, and EPA approved the FiMaS second certification report, EPA would recognize EQB's sufficient progress with respect to its corrective action plan.

RESTRICTION ON REIMBURSEMENTS

EQB may incur costs in all approved budget categories in this assistance agreement and may submit requests for reimbursement for costs incurred, in accordance with the requirements stated in Special Condition Number ___, titled, "EQB High Risk Status." However, EQB will not be reimbursed for any costs incurred until it receives official notice from EPA that it has made sufficient progress with respect to the Corrective Action Plan to warrant payment for this agreement.

On January 24, 2014, EQB provided its final version of the second certification report, which covers significant enhancements and grant closeouts. It is my great pleasure to inform you that we have reviewed and accept the certification. Therefore, I am also notifying you that EPA formally recognizes EQB's sufficient progress with respect to its corrective action plan. With this notification, I am pleased to tell you that all approved pending payments will now be released to EQB. My staff will work with our Las Vegas Finance Office to ensure that payments are made as quickly as possible to EQB.

This is a major milestone towards the removal of EQB's high risk designation. You and your staff are to be congratulated for developing and implementing FiMaS; which we now officially recognize to be a sophisticated and compliant accounting system.

It is also a time to plan for the final steps to complete the corrective action plan. My staff will be working closely with yours over the coming weeks to wrap-up the remaining items, including a site visit by EPA.



UNITED STATES ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
REGION 2
290 BROADWAY
NEW YORK, NY 10007-1866

May 12, 2014

VIA E-Mail

Laura Vélez Vélez, President
Puerto Rico Environmental Quality Board
P.O. Box 11488
Santurce, Puerto Rico 00910

Subject: Removal of EQB's High Risk Designation

Dear Ms. Vélez:

I am very happy to inform you that during my staff's review of the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) last week, they found no instances of significant non-compliance. EPA sent ten staff and managers to conduct a comprehensive review of EQB's systems, files, and operations. The review took place from May 5 through May 9, 2014. It was the last major step in determining whether EQB's high risk designation should be removed.

My staff were truly impressed. They reported that EQB's systems and operations are compliant with all federal requirements, and that EQB's administrative and programmatic staff are well trained in their use. While there are follow-up items that EQB must address, it is clear to us that the improvements you have implemented fully support the removal of the high risk designation.

Therefore, it is my great pleasure to inform you that, effective immediately, EPA is hereby removing the high risk designation from the Puerto Rico Environmental Quality Board.

This means that immediately we will release all pending reimbursements. EQB will no longer need to submit supporting documentation, nor seek EPA Region 2's prior approval for reimbursement draw downs. Instead, EQB may submit reimbursement requests directly to EPA's Las Vegas Finance Center for payment. One exception remains to this: until Northbridge completes its management review of the Clean Water State Revolving Fund (CWSRF) program, EPA must still review and approve these project costs. Reimbursement of administrative costs for the CWSRF program may be drawn down without EPA's prior approval.

However, no advance payments will be authorized until EQB develops and EPA approves procedures for advance draws, including the timely disbursement of such funds. I understand that you and your staff are working on these procedures now and we expect complete resolution of this issue later this month.



UNITED STATES ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
REGION 2
290 BROADWAY
NEW YORK, NY 10007-1866

2000-01

JUN 25 2001

Dr. Gladys Gonzalez-Martinez
Chairwoman
Puerto Rico Environmental Quality Board
P.O. Box 11488
Santurce, Puerto Rico 00910-1488

Dear Dr. Gonzalez:

During our Annual Program Review meeting held March 15, 2001, William Muszynski, Acting Regional Administrator and Herbert Barrack, Assistant Regional Administrator for Policy and Management, discussed with you the long-standing concerns that the Environmental Protection Agency (EPA) has had with the Environmental Quality Board's (EQB's) grants management and financial management systems. During the meeting you were informed that the Office of the Inspector General (OIG) and staff from Region 2's Comptroller's Office would be conducting a survey of EQB's various grant activities during the week of March 26, 2001.

EPA has worked with EQB over the years providing assistance and resources to address the deficiencies in its grants management and financial management systems. In order to correct the long-standing accounting deficiencies, EQB purchased the Micro Information Products (MIP) accounting software to bring EQB into compliance with federal regulations. Region 2 has been tracking the progress of this implementation for more than four years now, and has noted that EQB had made some improvements in the accountability of its financial operations.

However, the results of this most recent survey are cause for alarm. The EPA/OIG survey team found that EQB has abandoned its multi-year effort to implement the MIP system. As a result, EQB is currently without an accounting system. This condition alone violates the grantee requirements of 40 CFR § 31.20 (copy enclosed) entitled "Standards for Financial Management Systems."

In order to continue to provide Federal financial assistance to a grantee that does not have an acceptable accounting system, EPA must classify that entity as a "High Risk" grantee. Unfortunately, EQB now falls into this category. Therefore, this letter provides formal notice of this classification as defined in 40 CFR §31.12 (copy enclosed). As a result of this designation, the Automated Clearinghouse pilot is terminated and EQB will be subject to special conditions. These conditions, identified in Enclosure B, will be included in all EQB's active assistance agreements.

List of Enclosures

Enclosure A - Environmental Quality Board Review

Enclosure B - High Risk Grantee Designation

Enclosure C - 40 CFR § 31.12

Enclosure D - 40 CFR § 31.20

Enclosure E - 40 CFR § 31.43

Enclosure F - 2001 EQB Corrective Action Plan

Enclosure G - 2001 EQB Corrective Action Plan Monthly Status Report

Accounting System

As part of this review, the EPA/OIG Survey Team met with various members of EQB's Finance and Budget Offices to discuss progress made in the implementation of the Micro Information Products (MIP) accounting system. The implementation and operation of an adequate accounting system have been a long-standing issue for EQB.

In EQB's June 28, 2000, letter which provided an update on EQB's progress in implementing the MIP, EQB stated that, "... since 1997, we have been running two separate systems (PRIFAS and MIP) in order to satisfy both local and Federal conditions, which may have delayed full implementation of the MIP system. Nonetheless, we expect to finish all the data entry efforts by August 31, 2000."

In EQB's February 14, 2001 letter from Mr. Miguel Morales Ramos, Acting Chairman, and conversations with Mr. Jos Vega Reina, it was noted that although progress had been delayed, EQB was implementing the MIP. However, during the Team's visit, it was discovered that MIP had not been used for some time, and plans to implement the MIP had been terminated. This critical information was never communicated to EPA and runs counter to the statements in the February 14, 2001 letter.

Currently, EQB has no manual accounting system in place and is using Excel Spreadsheets to report their financial data as support for their payment requests. EQB's practices do not satisfy the core federal financial management system requirements as stipulated in 40 CFR § 31.20 and do not provide the framework for a successful financial management program in support of the environmental activities of the Board.

Since 1986, EQB has not had an adequate accounting system but claimed they were in the process of developing one. Currently, EQB does not have any comprehensive plan to purchase, implement, or maintain an approved grantee accounting system. Additionally, during our review we found that the Finance Division had inadequate direction, and staff were presumably unaware of federal financial reporting and reimbursement requirements. As a matter of fact, the Team asked for copies of EQB's Accounting Manual, Operating Procedures, Desk Guides, or other documentation which would establish instructions and/or provide guidance to staff members to effectively and efficiently manage the operations and activities of EPA assistance agreements. However, it was discovered that no such documentation could be provided with the exception of a 1988 Accounting Manual which was no longer being used since it was outdated.

Clearly, lack of an adequate accounting system, lack of written Operating Procedures/ Desk Guides, lack of management direction, and unfamiliarity with grant requirements jeopardizes the successful operation of EQB's Finance Division and environmental programs. Regretfully, the credibility of the Finance Division's management abilities and direction are

Procurement Process

EQB's February 14, 2001 letter references the State Regulations and states that the delays in EQB's procurement process are due to its strict controls and time consuming process. The Board is working on a plan to present to the General Services Agency that will allow EQB to work independently from them. This will require a new regulation. No time frame was set for this effort.

The issue that EPA described in previous correspondence was not tied to the State Regulations *per se* but rather was linked to deficiencies in the timeliness of purchasing supplies and equipment due to lack of time frames and monitoring of requisitions within offices at EQB. A tracking log existed, but no time frames were set up and no monitoring was done. Requisitions remained in various offices (e.g., the Administrator's office, the Purchasing Division) for up to five months prior to being acted upon.

In some cases, so much time elapsed that this resulted in prices escalating beyond the estimates in the grant budgets which required the requisition to be returned to the division to be amended and then the process began again. Additionally, by the time the requisition received all approvals, the grant year had expired and a grant amendment was required from EPA to forward the funds into the next year's budget period. EQB's responses to our previous letters did not address the issue of timeliness of review and approvals within EQB; this must be addressed or the abilities of the program offices to perform the program tasks may be called into question. This also raises the question of how the program funds are being utilized if approved tasks cannot be performed. This may result in disallowances of expenditures and recovery of funds by EPA in the future.

EQB needs to develop specific policies and procedures for tracking and monitoring the timeliness of requisitions, including acceptable time frames. Also, EQB needs to designate a EQB official to follow up on any requisitions that do not fall into the time frame. These written policies and procedures must be submitted to EPA for review and approval, and subsequently implemented by EQB.

Property and Disposition

In previous letters from EPA to EQB, and starting back as far as the 1986 Single Audit, it has been noted that EQB's property system needed improvement. The procedures being followed are not effective to maintain control for all property, or adequate to assure that all assets are properly recorded and accounted for. While EQB has provided copies of an inventory, it has not included all necessary information. During the recent visit, the OIG/EPA team noted that Federal grants were charged with inappropriate equipment costs. Equipment charges were based on the purchase order amounts rather than the actual vendor payments. Grant charges did not reflect price adjustments, and included items which were never received nor paid. EQB also used RCRA funds to purchase a LAN/server that EPA had disallowed.

Additionally, adequate internal controls are not in place to ensure that equipment is safeguarded, being used for intended purposes, or charged to the proper grant period. No physical inventory is taken, and equipment transfers are not recorded. EQB was unable to readily locate some of the equipment. Purchased equipment was also being shelved for long periods of time. We found unopened equipment purchased in 1999 residing in storage. Costly lab equipment was inoperable because laboratory staff had not taken the necessary prepaid training. This EPA-funded lab equipment was not being used.

It appears that only the equipment purchased under Superfund has been identified by funding source. In addition, EPA staff learned that equipment is disposed of by transferring it to Puerto Rico's Department of General Services without receiving authorization to do so from EPA and following established grant conditions and the Code of Federal Regulations (CFR).

The CFR dictates rigid requirements regarding equipment acquisition, use and disposition for Superfund Cooperative Agreements. Further the CFR, as well as prudent grant management requires that effective control and accountability must be maintained for all grant property and assets. Grantees and subgrantees must adequately safeguard all such property and must assure that it is used solely for authorized purposes. As EQB has not managed their equipment program within established regulations, we will need to take sanctions to address this problem unless procedures addressing the problems of accountability and use of equipment purchased under grants, as well as the disposal problem and the physical inventory described above, for equipment authorized in EPA grants awarded since October 1, 1999 are provided to EPA for approval within the next 90 days. If this cannot be accomplished all requests to purchase equipment will not be allowed without first requesting specific written authorization from the Chief of the EPA Grants and Contracts Management Branch. Further, EQB must provide a certification that the equipment has been received and is being utilized by the program for which it was intended. This procedure will continue until a fully reconciled property inventory is provided to EPA. Also, EQB needs to develop written policies and procedures for the acquisition, receipt, tracking, use and disposal of equipment. These written policies and procedures must be submitted to EPA for review and approval.

Single Audit Act Requirements

As a recipient of Federal funds, EQB must undergo annual financial audits and issue reports as required under the Single Audit Act of 1984 and the Single Audit Act Amendments of 1996. The Single Audit Act and its Amendments require annual audits of grantees meeting certain minimum Federal financial assistance thresholds. EQB exceeds these thresholds making the need for annual audits mandatory.

EPA received EQB's 1991 Single Audit on May 14, 1997. The Single Audit reports for Fiscal Years 1992 through 1995 were submitted to EPA in November 1998. The audit reports for Fiscal Years 1996, 1997 and 1998 were provided to the EPA/OIG team during their visit in March 2000. The audit reports were conducted and submitted significantly late. Additionally, the auditor did not express an opinion because of the inadequacy of the accounting records. The annual audits late submittal and issuance, repeat findings and lack of an auditor's opinion represent chronic financial problems which continue at EQB.

EQB needs to ensure that a CPA is contracted to immediately conduct the 1999 and 2000 audits and ensure that future audits are contracted for, conducted and submitted to EPA on a timely basis as required. In addition, the audit reports for 1991 through 1998 contain findings which need to be resolved by EQB. Proposed resolutions to these findings need to be provided to EPA for its concurrence.

Title V

Title V requires permitting authorities (EQB) to collect permit fees from those sources that are required to obtain operating permits in a total amount sufficient to fund the program. An operating permit spells out the air pollution control requirements a source must meet under the Clean Air Act. The State must first calculate the cost of its program, then establish the permit fees.

EQB had three years after EPA approved the program in March 1996 to issue all their Title V permits. However, only 14 of 54 permits were issued as of March 31, 2001. Additionally, 13 permits remain under review by the EQB Examining Board. Ten of these 13 permits are for the Puerto Rico Electric Power Authority (PREPA).

Additionally, we have serious concerns over the Financial Management of Title V fees. We observed non-Title V expenses charged to the Title V program revenue. These included loans to other programs, intra-agency transfers, salaries for non-Title V employees (55 full-time employees charged solely to Title V), and salaries of the President of the Board and other Board members. Furthermore, Title V is not reconciled yearly and an annual evaluation of fee structures is not performed.

schedule described above. Timesheets must reflect actual hours worked daily, not estimated amounts or percentages.

- certification by Office of the President that the hours shown as worked in support of Federal grants were actually spent on activities approved and eligible under that grant.

c. Time Allocation Plan Data (for employees approved under Time Allocation Plan to be allocated to the grant; please note that the only Time Allocation Plan that has been submitted to EPA and approved is that for the Superfund Division.)

- time allocation plan backup showing calculations of allocated salaries, based on technical employees' time described in (b), above.

- If time allocation plans for the entire Agency, or for areas other than Superfund are not provided to EPA within the next 90 days no costs for support or management personnel will be allowed to be charged to any grants other than Superfund cooperative agreements until an allocation plan is approved.

d. Non-working Hours

- Documentation of how payment was made for non-working hours (i.e., use of Commonwealth funds and documentation of payment by Commonwealth. No charges for non-working hours (e.g., annual leave or sick leave) are to be included in reimbursement requests until such time as EQB has submitted to EPA, and EPA has approved, a methodology for charging these costs.

Enormo a cargo de Propiedad de

2. Fringe Benefits

- total salaries charged, multiplied by the fringe benefit rate, giving total fringe amount charged. Individual items included in fringe benefit rate must be identified. No charges for non-working hours (e.g., annual leave or sick leave) are to be included in these rates until such time as EPA has approved the methodology in writing

3. Travel

- listing of trips taken, trip dates, location and actual costs incurred

In addition, see limitation on EPA payment of indirect costs, in Paragraph a), above.

During the next Single Audit, the recipient shall require its auditor to review the grantee's financial systems to insure that they meet the requirements of 40 CFR 31.20 regarding Standards for Financial Management, particularly focusing on the grantee's reconciliation of grant expenditures to internal accounting records and Puerto Rico's Treasury Department on a monthly basis and on the items identified above, including accurate charging of expenditures to Federal grants, accurate reimbursement requests, and accurate Financial Status Reports. If the audit finds that the grantee's financial systems meet all of the standards described in that section of the regulations, and have addressed the items identified above, EPA will review the recipient's High Risk Grantee status.

B) STATUS REPORTING

The recipient shall submit to the Region 2 Liaison and Grants & Contracts Management Branch monthly reports regarding progress on the activities included in the April 2001 Corrective Action Plan (enclosed). The report shall identify any problems or delays in meeting the schedule, and be submitted in the format provided in Enclosure F. These reports are due by the 15th of the following month. If a report is more than 15 days late, EPA will withhold processing of any payments in-house until the overdue report has been submitted. If EPA determines that significant progress is being made as prescribed in the CAP, than EPA will reevaluate in EQB's status as a "High Risk Grantee" and consider releasing some restrictions. However, if EQB fails to make major progress in accordance with the prescribed CAP by the due dates, EPA will consider imposing additional restrictions and/or sanctions. This reevaluation shall provide the EQB with an opportunity for input, which can take the form of a meeting with the Chair's staff to assess the situation and take corrective measures.

The recipient and EPA shall have conference calls, at which the EPA Liaison will be present at EQB, to provide the status of items on the 2001 EQB Corrective Action Plan and to discuss any issues.

As needed, EPA will schedule on-site monitoring reviews at EQB.

TITLE 40--PROTECTION OF ENVIRONMENT
CHAPTER I--ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
PART 31--UNIFORM ADMINISTRATIVE REQUIREMENTS FOR GRANTS AND
COOPERATIVE AGREEMENTS TO STATE AND LOCAL GOVERNMENTS

Sec. 31.20 Standards for financial management systems.

Financial Administration

(a) A State must expand and account for grant funds in accordance with State laws and procedures for expending and accounting for its own funds. Fiscal control and accounting procedures of the State, as well as its subgrantees and cost-type contractors, must be sufficient to--

(1) Permit preparation of reports required by this part and the statutes authorizing the grant, and

(2) Permit the tracing of funds to a level of expenditures adequate to establish that such funds have not been used in violation of the restrictions and prohibitions of applicable statutes.

(b) The financial management systems of other grantees and subgrantees must meet the following standards:

(1) Financial reporting. Accurate, current, and complete disclosure of the financial results of financially assisted activities must be made in accordance with the financial reporting requirements of the grant or subgrant.

(2) Accounting records. Grantees and subgrantees must maintain records which adequately identify the source and application of funds provided for financially-assisted activities. These records must contain information pertaining to grant or subgrant awards and authorizations, obligations, unobligated balances, assets, liabilities, outlays or expenditures, and income.

(3) Internal control. Effective control and accountability must be maintained for all grant and subgrant cash, real and personal property, and other assets. Grantees and subgrantees must adequately safeguard all such property and must assure that it is used solely for authorized purposes.

TITLE 40--PROTECTION OF ENVIRONMENT

CHAPTER I--ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY

PART 31--UNIFORM ADMINISTRATIVE REQUIREMENTS FOR GRANTS AND COOPERATIVE AGREEMENTS TO STATE AND LOCAL GOVERNMENTS

Subpart C--Post-Award Requirements

Sec. 31.43 Enforcement.

(a) Remedies for noncompliance. If a grantee or subgrantee materially fails to comply with any term of an award, whether stated in a Federal statute or regulation, an assurance, in a State plan or application, a notice of award, or elsewhere, the awarding agency may take one or more of the following actions, as appropriate in the circumstances:

(1) Temporarily withhold cash payments pending correction of the deficiency by the grantee or subgrantee or more severe enforcement action by the awarding agency,

(2) Disallow (that is, deny both use of funds and matching credit for) all or part of the cost of the activity or action not in compliance,

(3) Wholly or partly suspend or terminate the current award for the grantee's or subgrantee's program,

(i) EPA can also wholly or partly annul the current award for the grantee's or subgrantee's program,

(ii) [Reserved]

(4) Withhold further awards for the program, or

(5) Take other remedies that may be legally available.

(b) Hearings, appeals. In taking an enforcement action, the awarding agency will provide the grantee or subgrantee an opportunity for such hearing, appeal, or other administrative proceeding to which the grantee or subgrantee is entitled under any statute or regulation applicable to the action involved.

(c) Effects of suspension and termination. Costs of grantee or subgrantee resulting from obligations incurred by the grantee or subgrantee during a suspension or after termination of an award are not allowable unless the awarding agency expressly authorizes them in the notice of suspension or termination or subsequently. Other grantee or subgrantee costs during suspension or after termination which are necessary and not reasonably avoidable are allowable if:

(1) The costs result from obligations which were properly incurred by the grantee or subgrantee before the effective date of suspension or termination, are not in anticipation of it, and, in the case of a termination, are noncancellable, and,



COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
JOSÉ R. NADAL POWER
PRESIDENTE

29 de abril de 2014

Lcda. Laura Vélez Vélez
Presidenta

Junta de Calidad Ambiental
Ave. Ponce de León

A LA MANO

Estimada señora Presidenta:

Reciba un cordial saludo de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Como parte de nuestro deber ministerial tenemos la encomienda de evaluar y analizar el **Presupuesto Recomendado** por el Honorable Gobernador Alejandro García Padilla a la Asamblea Legislativa.

Con la facultad que nos otorga el Código Político de Puerto Rico en la Sección 151 y la Sección 154 en su inciso (a) de Citaciones, le estamos citando a que comparezca ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

VISTA PÚBLICA

DÍA:	6 de mayo de 2014
HORA:	1:30 P.M.
LUGAR:	Salón de Audiencias Leopoldo Figueroa

El documento que acompañará su comparecencia deberá ser entregado a la Comisión en original y veinte (20) copias con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la Vista Pública. Asimismo, deberán remitir una copia digital por correo electrónico, preferiblemente en formato Word, a las siguientes direcciones: jorta@senado.pr.gov, lvazquez@senado.pr.gov y rtorres@senado.pr.gov.

Debido a la limitada agenda de la Comisión le solicitamos que sus ponencias orales **no excedan de quince (15) minutos** a presentarse mediante un Resumen Ejecutivo. No obstante, deberá acompañar con el Resumen Ejecutivo todos los anejos y documentos que sustenten el mismo, incluyendo el Requerimiento de Información previamente enviado a su agencia. De igual manera, le informamos que deberá estar preparado para contestar interrogantes sobre *fondos federales* como parte de la evaluación de su presupuesto operacional.

SENADO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

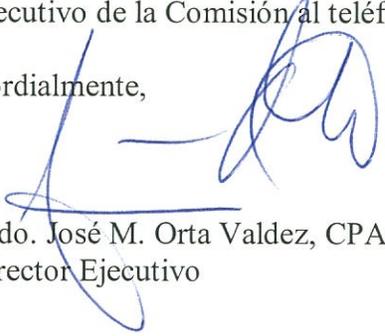
Lcda. Laura Vélez Vélez

29 de abril de 2014

Página 2

De tener alguna duda o pregunta, puede comunicarse con el Lcdo. José M. Orta Valdez, Director Ejecutivo de la Comisión al teléfono, (787) 725-9785.

Cordialmente,



Lcdo. José M. Orta Valdez, CPA
Director Ejecutivo